



**BENEMÉRITA UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA DE PUEBLA**

FACULTAD DE CONTADURÍA PÚBLICA
*SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS DE
POSGRADO*

**“ELABORACIÓN Y APLICACIÓN DE UNA GUÍA PARA EL COMERCIO
INFORMAL EN LA INDUSTRIA MARMOLERA DE TEPEXI DE
RODRÍGUEZ, PUEBLA ”**

DIRECTOR:

Mto. Gerardo Hernández Barrena

TESIS

Para Obtener el Grado de
Maestro en Contribuciones

PRESENTA(N):

Elizabeth López Saldivar

Puebla, Pue. Febrero, 2015

M.A. Elisa Guillermina del Perpetuo Socorro Ruiz Rendon

Secretaria de Investigación y Estudios de Posgrado

Facultad de Contaduría Pública

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

Presente

Por este conducto el que suscribe en mi calidad de **Director de tesis** denominada: "**ELABORACIÓN Y APLICACIÓN DE UNA GUÍA PARA EL COMERCIO INFORMAL EN LA INDUSTRIA MARMOLERA DE TEPEXI DE RODRÍGUEZ, PUEBLA**", elaborada por la alumna de la **MAESTRÍA EN CONTRIBUCIONES** de nombre:

ELIZABETH LÓPEZ SALDIVAR

Informo a Usted que a mi juicio el citado trabajo cumple con los requisitos técnicos y metodológicos necesarios, por lo que no tengo inconveniente en liberarlo para que se continúe con los trámites de titulación que procedan.

Agradezco de antemano la atención prestada a la presente.

Sin otro particular, quedo de Usted.

H. Puebla de Z., a 04 de marzo de 2015

Atentamente



Mtro. Gerardo Hernández Barrena



M.A. Elisa Guillermina del Perpetuo Socorro Ruiz Rendon

Secretaria de Investigación y Estudios de Posgrado

Facultad de Contaduría Pública

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

Presente

Por este conducto el que suscribe en mi calidad de **Asesor de tesis** denominada: **"ELABORACIÓN Y APLICACIÓN DE UNA GUÍA PARA EL DEL COMERCIO INFORMAL EN LA INDUSTRIA MARMOLERA DE TEPEXI DE RODRIGUEZ, PUEBLA"**, elaborada por la alumna de la **MAESTRÍA EN CONTRIBUCIONES** de nombre:

ELIZABETH LÓPEZ SALDIVAR

Informo a Usted que a mi juicio el citado trabajo cumple con los requisitos técnicos y metodológicos necesarios, por lo que no tengo inconveniente en liberarlo para que se continúe con los trámites de titulación que procedan.

Agradezco de antemano la atención prestada a la presente.

Sin otro particular, quedo de Usted.

H. Puebla de Z., a 04 de marzo de 2015

Atentamente

Mtro. Luis Rojas Rivera



M.A. Elisa Guillermina del Perpetuo Socorro Ruiz Rendon

Secretaria de Investigación y Estudios de Posgrado

Facultad de Contaduría Pública

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

Presente

Por este conducto la que suscribe en mi calidad de **Asesor de tesis** denominada: **"ELABORACIÓN Y APLICACIÓN DE UNA GUÍA PARA EL COMERCIO INFORMAL EN LA INDUSTRIA MARMOLERA DE TEPEXI DE RODRIGUEZ, PUEBLA"**, elaborada por la alumna de la **MAESTRÍA EN CONTRIBUCIONES** de nombre:

ELIZABETH LÓPEZ SALDIVAR

Informo a Usted que a mi juicio el citado trabajo cumple con los requisitos técnicos y metodológicos necesarios, por lo que no tengo inconveniente en liberarlo para que se continúe con los trámites de titulación que procedan.

Agradezco de antemano la atención prestada a la presente.

Sin otro particular, quedo de Usted.

H. Puebla de Z., a 04 de marzo de 2015

Atentamente,


Dra. Karla Liliana Haro Zea





Oficio No. FCP-SIEP/026/15
Asunto: Digitalización de Tesis

C. Elizabeth López Saldivar

Por medio del presente tengo a bien comunicarle que se les autoriza la digitalización en formato PDF, de la tesis denominada **“Elaboración y aplicación de una guía para el comercio informal en la industria marmolera de Tepexi de Rodríguez, Puebla”** para sustentar el examen profesional para obtener el grado de Maestra en Contribuciones.

Sin más por el momento, quedo de ustedes.

Atentamente

“Pensar Bien, Para Vivir Mejor”
H. Puebla de Z., 05 de marzo 2015.


M.A. Elisa Guillermina del Perpetuo Socorro Ruiz Rendón
Secretaría de Investigación y Estudios de Posgrado.



c.c.p. SIEP
err/ERR*

Facultad
de Contaduría
Pública

Bld. Valsequillo 70,
Col. Universidades,
Ciudad Universitaria,
Puebla, Pue. C.P. 72570
01 (222) 229 55 00 Ext. 5552

ÍNDICE

RESUMEN	vi
ABSTRAC	vii
I. INTRODUCCIÓN.....	viii
II. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	x
III. JUSTIFICACIÓN	xi
IV. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	xiii
a. Objetivo General.....	xiii
b. Objetivos Específicos	xiii
V. PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN	xiv
VI. HIPÓTESIS	xv
a. Variable Independiente.....	xv
b. Variables Dependientes	xvi
VII. DISEÑO METODOLÓGICO	xvi
a. Tipo De Investigación	xvi
b. Método De Investigación	xvi
c. Tipo De Investigación	xvii
d. Fuentes, Métodos y Técnicas.....	xvii
e. Alcance.....	xvii
f. Enfoque	xviii
g. Diseño	xviii
h. Muestra	xviii
i. Tipo De Muestra	xix
j. Instrumento.....	xix
VIII. ALCANCES Y LIMITACIONES.....	xix
CAPÍTULO I. MARCO TEÓRICO.....	1
1.1 Orígenes del comercio en México.....	1
1.1.1 Época Prehispánica.....	2
1.1.2 Época colonial	3
1.1.3 Época del Virreinato	4

1.1.4	Etapa de independencia	5
1.1.5	Etapa de la Revolución	6
1.1.6	Etapa actual.....	6
1.2	Definiciones.....	10
1.2.1	Definición de comercio	11
1.2.2	Definición de comercio formal	11
1.2.3	Definición de comercio informal.....	12
1.3	Características del comercio informal	13
1.4	Causas del comercio Informal.....	14
1.5	Consecuencias del Comercio Informal.....	16
1.6	Ventajas y desventajas del comercio informal	18
1.6.1	Ventajas.....	18
1.6.2	Desventajas	19
CAPÍTULO 2. INDUSTRIA MARMOLERA EN EL MUNICIPIO DE TEPEXI DE RODRÍGUEZ, PUEBLA.....		21
2.1	Contextualización del municipio de Tepexi de Rodríguez, Puebla.....	21
2.2	Ubicación	22
2.3	Población, orografía, hidrografía, clima y recursos naturales	24
2.3.1	Población	24
2.3.2	Orografía.....	24
2.3.3	Hidrografía	25
2.3.4	Clima.....	25
2.3.5	Recursos naturales	26
2.4	Industria marmolera en Tepexi de Rodríguez, Puebla	26
2.4.1	Definición de mármol	26
2.4.2	Usos del mármol.....	26
2.4.3	Tipos de mármol	27
2.4.4	Proceso de producción de mármol	33
CAPÍTULO 3. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES Y REPERCUSIONES DEL COMERCIO INFORMAL EN LA INDUSTRIA MARMOLERA DE TEPEXI DE RODRÍGUEZ		37
3.1	Fundamentos que dan origen a las obligaciones fiscales	37

3.1.1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.....	37
3.1.2 Ley de Impuesto Sobre la Renta.....	38
3.1.3 Ley del Impuesto al Valor Agregado	40
3.2 Obligaciones fiscales de la industria marmolera	41
3.3 Situación fiscal de los empresarios de la industria marmolera en Tepexi de Rodríguez	42
3.4 Circulación del dinero en efectivo mediante el comercio informal en la industria marmolera de Tepexi de Rodríguez	43
3.4.1 Comercio informal y flujo del dinero en efectivo como medio de evasión fiscal en la industria marmolera en Tepexi de Rodríguez	45
3.5 El papel del comercio informal dentro de la economía mexicana actual.....	46
3.5.1 Información estadística	46
3.6 Reformas fiscales implementadas para combatir el comercio informal.....	49
3.5.1 Factura Electrónica	49
3.5.2 Régimen de Incorporación Fiscal.....	50
3.5.3 Ley del Impuesto Sobre Depósitos en Efectivo	51
3.5.4 Ley federal para la prevención e identificación de operaciones con recursos de procedencia ilícita	52
3.5.5 Contabilidad Electrónica	54
3.6 Cumplimiento de obligaciones fiscales en la industria marmolera de Tepexi de Rodríguez	57
CAPÍTULO 4. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS	59
4.1 Diseño de instrumento de investigación.....	59
4.1.1 Cuestionario.....	60
4.2 Aplicación de instrumento	63
4.3 Codificación de datos.....	63
4.4 Análisis estadístico de datos	65
4.4.1 Flujo de Efectivo	66
4.4.2 Comercio informal.....	68
4.3 Interpretación de resultados.....	70
CAPÍTULO 5. PROPUESTA	74
5.1 Campaña de información	75

5.1.1 Recursos de campaña.....	78
CONCLUSIONES.....	93
IX. REFERENCIAS.....	94
a. Referencias Impresas.....	94
b. Referencias Electrónicas.....	95
XIII. GLOSARIO.....	98
ANEXOS.....	100
ÍNDICE DE TABLAS.....	105
ÍNDICE DE GRAFICAS.....	106
ÍNDICE DE FIGURAS.....	107

RESUMEN

La presente tesis se basó en el estudio del incremento del comercio informal que se lleva a cabo a través del manejo de dinero en efectivo en las operaciones comerciales en la industria marmolera de Tepexi de Rodríguez, Puebla, y tiene como consecuencia el incumplimiento de las obligaciones fiscales de los ciudadanos. Para lo cual se diseñó una campaña de información dirigida a este sector de empresarios que les proporcione los elementos que motiven a incorporarse a la formalidad. Se utilizó el diseño de investigación básico, ya que se basó en la revisión, recopilación, análisis y estructuración de la información que a través del método deductivo y analítico se desarrolló una investigación de documental y de campo, que a través de la aplicación de un cuestionario a los empresarios logramos conocer la problemática presente y posteriormente elaborar una propuesta.

ABSTRAC

This thesis is based on the study of the increase in informal trade is conducted through management of cash in commercial operations in the marble factory Tepexi industry Rodriguez , Puebla, and results in the breach of obligations taxation of citizens. For which an information campaign aimed at this sector entrepreneurs to provide them with the elements that motivate joining formality designed. The design of basic research was used because it was based on the review, data collection, analysis and structuring of information through deductive, analytical method research of documentary and field was developed, that through the application of a questionnaire entrepreneurs we know the problems present and subsequently develop a proposal.

I. INTRODUCCIÓN

El objetivo de esta investigación es evaluar el comercio informal a través del uso del dinero en efectivo en el desarrollo de las actividades en la industria marmolera en el municipio de Tepexi de Rodríguez para conocer las repercusiones fiscales y administrativas, mediante el análisis de las operaciones que se realizan fuera del marco de la legalidad y las circunstancias que intervienen.

Así, demostrar el incremento del comercio informal y en consecuencia el incumplimiento de las obligaciones fiscales, derivado de las constantes reformas fiscales que ponen al contribuyente en resistencia de apegarse a la ley debido a la complejidad de los lineamientos y herramientas para cumplir.

Para el desarrollo de esta investigación se hará uso del tipo de investigación básico, en la primera parte será documental, que permite revisar, recopilar, analizar y estructurar información que permite crear una base de datos detallada y seleccionada que a través del método de investigación deductivo que parte de lo general a lo particular y se lleve a cabo el análisis del universo de información. La segunda parte de la investigación será de campo, mediante la ayuda de un cuestionario como instrumento de investigación se obtendrá información respecto al flujo de dinero en efectivo, el comercio informal y el cumplimiento de obligaciones fiscales de la industria marmolera de Tepexi de Rodríguez, por lo que el tipo de muestreo será no probabilístico.

La estructura de la tesis está diseñada mediante cinco capítulos, en el primero abordamos el marco teórico del comercio informal abordando la literatura existente, donde estudiaremos los orígenes del comercio desde la época

prehispánica hasta la época actual, analizaremos definiciones de comercio, comercio formal e informal, así como sus características, causas, consecuencias, ventajas y desventajas para conocer claramente el tema sobre comercio informal.

En el capítulo dos, estudiaremos el contexto de Tepexi de Rodríguez, donde se va a desarrollar la investigación y estudiaremos sobre la industria marmolera, qué es el mármol, los tipos de mármol y su procesamiento.

En el capítulo tres, se presenta la situación actual que presenta la industria marmolera, respecto al flujo de dinero en efectivo, el papel del comercio informal y las medidas que se han implementado para combatirlo, así como la situación fiscal de los empresarios de Tepexi de Rodríguez.

La investigación de campo de esta investigación se refleja en el capítulo cuatro, a través de la aplicación de un cuestionario como instrumento de la investigación, que nos permite obtener datos para su codificación e interpretación.

La propuesta para resolver la problemática que encontramos en la industria marmolera es ofrecer una campaña de información que permita al contribuyente que su visión y perspectiva sobre la tributación vaya encaminada a los beneficios que conlleva ser un contribuyente formal, con ello lograr la reducción del comercio informal y que el contribuyente cumpla con sus obligaciones fiscales, la encontramos en el capítulo cinco y finalmente llegamos a las conclusiones de esta investigación.

II. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Desde tiempos remotos en los orígenes de comercio se ha tratado de regularizar de diferentes maneras según las características de la sociedad y la época de la historia, por ejemplo en los últimos años se han implementado estrategias como el impuesto a los depósitos en efectivo, para poder identificar mediante las instituciones financieras a las personas que realizan actividades sin estar inscritos en el registro federal de contribuyentes principalmente, hasta la actualidad es una constante lucha del gobierno de mantener a todas las personas que realizan una actividad económica dentro del marco de la legalidad, sin embargo la resistencia a llevarlo a catalogar las actividades en comercio formal e informal según sus características de desempeño.

Dentro de la economía nos encontramos que el desarrollo de las actividades económicas se realiza a través del comercio formal y mediante el control de éste se generan los datos macroeconómicos que reflejan la situación económica del país, sin embargo fuera de las estadísticas oficiales y los padrones económicos oficiales también se encuentra el comercio informal que es una actividad que ha ido incrementando en los últimos años derivado de diferentes causas por ello se ha implementado medidas de recaudación fiscal ejecutadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) con la finalidad de incrementar la recaudación a través de los contribuyentes existentes dentro del padrón oficial, pero el objetivo principal ha sido que los empresarios que aún se encuentran fuera del marco de la legalidad se apeguen a las normas constitucionales y fiscales.

Sin embargo existen empresarios que por la actividad propia que desarrollan, el manejo de dinero en efectivo es inherente a la actividad, como el caso de la

industria marmolera en la que el intercambio de dinero en efectivo como contraprestación está presente en la mayoría de las operaciones y estos movimientos no son captados por las instituciones financieras que son las encargadas de reportar a las autoridades para así tener información y poder ofrecer datos de la economía del país, cabe mencionar que en la industria marmolera desarrollada en Tepexi de Rodríguez las operaciones a través del comercio informal se derivan de diferentes factores como lo son la falta de instituciones financieras, los usos y costumbres de la población, bajo nivel educativo de los empresarios, la baja confianza de los ciudadanos en las autoridades gubernamentales que provoca la resistencia de apegarse al marco legal, entre otras.

Las autoridades continuamente están desarrollando estrategias para combatir el comercio informal que han tenido doble respuesta, ya que por un lado si han incrementado las contribuyentes que se suman a la formalidad pero debido a las complejidad que existe para el cumplimiento de la obligaciones fiscales hay aún muchos empresarios que prefieren quedarse en la informalidad o en su peor caso volver a ella mediante la evasión fiscal.

III. JUSTIFICACIÓN

En primera instancia el presente trabajo de investigación tiene por objeto alcanzar el grado de Maestro en Contribuciones, así como desarrollar habilidades para la investigación.

Esta investigación se realizará debido a la problemática que genera el comercio informal a través del flujo de dinero en efectivo presente en la industria marmolera donde se tiene la necesidad de implementar estrategias que motiven a los empresarios a apegarse a la ley.

Así también se busca aportar un análisis detallado de información que será útil al gremio profesional contable-fiscal para tener un panorama concreto de la situación actual que presenta el ramo de la industria marmolera, en el caso específico del municipio de Tepexi de Rodríguez para ofrecer alternativas de servicios y aprovechar el área de oportunidad del municipio, también será de utilidad para los empresarios del ramo de la industria marmolera ya que brindará referencia clara sobre el comportamiento del uso de dinero en efectivo como parte del comercio informal y se convenga de ser parte de la formalidad para evitar que bajo la implementación de estrategias fiscales para el incremento de la recaudación fiscal sea sorprendido ya que cada vez se encuentra más vigilado en el desarrollo de actividades económicas y así contribuya de manera voluntaria con todas las regulaciones, incluyendo las laborales, en el caso de los empresarios que cuentan con trabajadores.

Se pretende que la información que genere esta investigación ayude a dichos contribuyentes a conocer la situación actual del uso de dinero en efectivo para evitar consecuencias negativas provenientes de las autoridades fiscales y brindar alternativas para que su manejo se encuentre dentro del marco legal y fiscal.

IV. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

a. Objetivo General

Evaluar el comercio informal a través del uso del dinero en efectivo en el desarrollo de las actividades en la industria marmolera en el municipio de Tepexi de Rodríguez para conocer las repercusiones fiscales y administrativas, mediante el análisis de las operaciones que se realizan fuera del marco de la legalidad y las circunstancias que intervienen.

b. Objetivos Específicos

- a. Abordar el marco histórico del comercio en México, para conocer su progreso, mediante el estudio de la literatura existente.
- b. Identificar las características y orígenes del comercio informal para conocer el entorno en que se lleva a cabo, mediante el estudio de sus antecedentes.
- c. Identificar el flujo de dinero en efectivo en la industria marmolera que se desarrolla en el municipio de Tepexi de Rodríguez.
- d. Mencionar la normatividad que facilita a las autoridades mexicanas la recaudación fiscal, para conocer el efecto que ha tenido implementar normas respecto al uso de dinero en efectivo.
- e. Analizar las razones, las ventajas y desventajas del comercio informal y el impacto que tiene en la industria marmolera.

- f. Demostrar la relación del incremento del comercio informal en la industria marmolera con el aumento tanto de la circulación de dinero en efectivo como de la recaudación fiscal debido a las estrategias del gobierno federal mediante el análisis de la situación actual del gremio de la industria marmolera en Tepexi de Rodríguez.
- g. Diseñar una campaña de información, mediante la cual se motive a los empresarios a incorporarse a la formalidad.

V. PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

- a. ¿Cuál es el impacto del crecimiento de la economía informal a través del dinero?
- b. ¿Cuál ha sido el impacto en la economía mexicana del comercio informal respecto al comercio formal?
- c. ¿De qué manera han afectado la implementación de normas fiscales a los usos y costumbres de las formas de pago en la industria marmolera con las formas de pago oficiales de la actualidad?
- d. ¿En qué medida la implementación de normas fiscales aplicables a disminuir el comercio informal facilita a las autoridades la recaudación fiscal en México?
- e. ¿Cuáles han sido las ventajas y desventajas de ser parte del comercio informal?

- f. ¿Cuál ha sido el papel del uso del dinero en efectivo en el comercio informal?

- g. ¿Cuáles son las repercusiones del comercio informal en la industria marmolera en Tepexi de Rodríguez?

VI. HIPÓTESIS

El crecimiento del comercio informal en la industria marmolera de Tepexi de Rodríguez tiene su origen en las disposiciones fiscales y que estas provocan mayor uso del efectivo en la realización de las operaciones de comercio y en consecuencia al incumplimiento de sus obligaciones fiscales.

a. Variable Independiente

- a. El incremento del uso de dinero en efectivo en la industria marmolera en Tepexi de Rodríguez a partir de las medidas de recaudación fiscal.

- b. El incremento de la resistencia en el cumplimiento de obligaciones fiscales en la industria marmolera de Tepexi de Rodríguez.

b. Variables Dependientes

- a. El incremento del comercio informal en la industria marmolera en Tepexi de Rodríguez.

VII. DISEÑO METODOLÓGICO

a. Tipo De Investigación

El tipo de investigación que se realizará es básico ya que se basará en la revisión, recopilación, análisis y estructuración de la información, lo que permitirá crear una base de información detallada y clara, que sirva de guía a los contribuyentes de la industria marmolera.

b. Método De Investigación

Esta investigación tendrá como base el método de investigación deductivo ya que abordará las repercusiones del comercio informal y las consecuencias del uso de dinero en efectivo en la industria marmolera, también comprende el método de investigación analítico porque se profundizará en la problemática en la que se encuentran los empresarios de la industria marmolera en Tepexi de Rodríguez con la práctica del comercio informal.

c. Tipo De Investigación

El tipo de investigación de este trabajo será documental ya que se revisará y estudiará leyes fiscales, libros respecto al área económica y fiscal, tesis que han abordado el tema, revistas especializadas y artículos de investigación científica. Adicionalmente se realizara investigación de campo mediante la aplicación de encuestas a contribuyentes actividad empresarial del gremio de la industria marmolera inscritas o no en el padrón del registro federal de contribuyentes de Tepexi de Rodríguez.

d. Fuentes, Métodos y Técnicas

Las fuentes a utilizar para llevar a cabo la investigación serán documental, porque se consultará la literatura existente y a su vez será de campo por que se acudiría a la aplicación de encuestas en los establecimientos de la industria marmolera de manera directa.

e. Alcance

El alcance de la presente investigación será exploratorio puesto que vamos a inferir en la información ya existente en leyes, libros, revistas especializadas, entre otras, para que a partir de su estudio lleguemos a un alcance descriptivo que nos permitirá expresar datos y resultados obtenidos de la aplicación de una encuesta a contribuyentes formales e informales.

f. Enfoque

El enfoque de esta investigación será mixto puesto que abarca el enfoque cuantitativo en el que se hará la recolección de información, se analizará y sistematizará en primer plano, así como también, tendrá un enfoque cualitativo porque derivado de la aplicación de encuestas, obtendremos resultados que nos generarán en un segundo plano, nueva información.

g. Diseño

La investigación tendrá un diseño no experimental transaccional descriptivo, debido a que de la población total se toma una muestra representativa a través de la aplicación de encuestas.

Se entiende por diseño no experimental transaccional descriptivo los que tienen como objetivo indagar la incidencia y los valores en que se manifiesta una o más variables. El procedimiento consiste en medir en un grupo de personas u objetos una o generalmente más variables y proporcionar su descripción. Son, por lo tanto, estudios puramente descriptivos que cuando establecen hipótesis, éstas son también descriptivas (Sampieri, 1997).

h. Muestra

Debido a que la investigación va dirigida al gremio de la industria marmolera específicamente, sólo se aplicará a empresarios con dicha actividad económica y

que pertenezcan al municipio de Tepexi de Rodríguez, para que con base en ella se obtengan datos fidedignos.

i. Tipo De Muestra

El tipo de muestra de la investigación será no probabilístico ya que sólo los empresarios de la industria marmolera de Tepexi de Rodríguez serán candidatos para colaborar otorgándonos información del desarrollo de su actividad económica a través de la aplicación de la encuesta.

j. Instrumento

En este caso se diseñará un cuestionario de preguntas cerradas, enfocadas incremento del comercio informal, al uso de dinero en efectivo, al cumplimiento de las obligaciones fiscales, al conocimiento de las consecuencias fiscales por incumpliendo, que los empresarios puedan contestar sin problema.

VIII. ALCANCES Y LIMITACIONES

Los alcances de esta investigación abarcará el estudio de la población del gremio marmolero en Tepexi de Rodríguez, contribuyentes formales o informales con uso de dinero en efectivo en el desarrollo normal de su actividad, identificando las acciones del gobierno que han repercutido para llevar a cabo operaciones de comercio informal.

Esta investigación se limita al estudio de la situación actual respecto al comercio informal, tomando como referencia a los contribuyentes de Tepexi de Rodríguez, sin tener ninguna intención de poner en evidencia a las personas, por lo que los datos de identidad serán totalmente confidenciales y otorgados a criterio del empresario, tampoco pretende que la evasión fiscal sea objeto principal de estudio de esta investigación.

CAPÍTULO I. MARCO TEÓRICO

En el presente capítulo abordaremos el marco histórico de la evolución del comercio y sus características en México desde la época prehispánica hasta llegar a lo que es el comercio en la actualidad, la postura de los empresarios y comerciantes así como de las autoridades.

Desde los inicios de la humanidad fundamentalmente cuando surge el intercambio o “trueque” para obtener unas cosas que hacía falta por otras que se poseía en exceso, surgen las actividades comerciales a través de la oferta y la demanda de productos, que llevo al origen del comercio y se fue estructurando hasta la diversidad de formas que conocemos hoy como es el comercio formal, el comercio electrónico, el comercio ambulante, entre otros y que a continuación conoceremos.

1.1 Orígenes del comercio en México

Los orígenes del comercio surgen a la par de los orígenes de la humanidad debido a que surgía la necesidad de satisfacer las insuficiencias de la sociedad y mejoras las condiciones de vida mediante la práctica del intercambio de bienes conocido como “trueque”, la práctica se fue perfeccionando hasta la actividad comercial de hoy en día.

1.1.1 Época Prehispánica

Con el asentamiento de las civilizaciones en México tiempo en la época prehispánica surgieron nuevas necesidades de la sociedad entre ellas el intercambio de bienes se fue estandarizando el uso de pieles, sal, cacao, conchas, telas, piedras y metales preciosos para realizar los trueques. Sin embargo el intercambio que se realizaba la mayoría de las veces no era equitativo en cuanto al producto recibido además de que era productos perecederos o productos que alguna de las partes no necesitaba por lo que se fue volviendo poco práctico. Después surgió el intercambio con piezas de oro y plata sin un peso y valor concretos, por lo que se asignaron precio y valor creación de monedas de oro y plata, pero las personas empezaron a atesorar el oro, dejando en circulación la plata provocando inestabilidad lo que provoco que trueque se siguiera practicando.

Para realizar los trueques se fueron designando lugares utilizados exclusivamente para la práctica del intercambio de bienes ya que esta actividad se volvió muy frecuente gracias a que la satisfacción de necesidades humanas se vio muy favorecida y tuvo la necesidad inherente de organizarse, a estos lugares se le nombró como tianguis -tianquiztli- y estos eran ubicados en lugares estratégicos respecto de los productos, los compradores y el territorio, donde los consumidores ya sabían dónde podía encontrar los productos y objetos que necesitaran, de esta forma empezaron a organizarse para regir la actividad comercial. El mercado o tianquiztli más grande e importante era el de Tenochtitlán, inicialmente situado en la plaza frontera al Palacio Real y después trasladado a la Plaza de Tlatelolco, una vez que fue conquistado ese barrio por los mexicanos.

1.1.2 Época colonial

A la llegada de los españoles a México, fueron muy sorprendidos de la forma de organización que tenían las civilizaciones ya que sus tianguis eran organizados por productos, actividades mercantiles y hasta por reglas aplicables.

Cada género de mercaderías estaban por sí, y tenían situados y señalados sus asientos. Comencemos por los mercaderes de oro y plata y piedras ricas y plumas y mantas y cosas labradas, y otras mercaderías de indios esclavos y esclavas; Luego estaban otros mercaderes que vendían ropa más basta y algodón y cosas de hilo torcido, y cacahuateros que vendían cacao, y de esta manera estaban cuantos géneros de mercaderías hay en toda Nueva España, que en cada calle están sus mercaderías, por sí; así estaban en esta gran plaza, y los que vendían mantas de henequén y sogas y cotaras, que son los zapatos que calzan y hacen del mismo árbol, y cueros de tigres, de leones y de nutrias, y de adives y de venados y de otras alimañas, tejones y gatos monteses, de ellos adobados y otros sin adobar, estaban en otra parte, y otros géneros de cosas y mercaderías y tenían allí sus casas, adonde juzgaban, tres jueces y otros como alguaciles ejecutores que miraban las mercaderías (Cortes,1981).

Cada región de comercio tenía su lugar de en el tianguis ordenado por calles donde se agrupaban las distintas sin que se entremezclaran unas con otras; así había calles de herbolarios o calles en que se vendía solamente animales de caza, todo con tan gran orden que asombro a los conquistadores españoles (Calderón, 1998).

Los españoles en un principio no hicieron cambios en la organización y forma de comercio, pero fue en 1533 cuando iniciaron a poner restricciones y permitían solo el comercio de productos y artesanías de elaboración propia, así como de frutas y verduras cosechadas por ellos mismos, por este motivo los mercados locales fueron adquiriendo fuerza y los comercios de los españoles fueron ganando fuerza y apoderándose del comercio de bienes industriales y suntuarios. Aquí surgen los mercados, que eran similar a los tianguis, pero la diferencia es que en los tianguis los productos o mercancías se ponían en el suelo y en los mercados las mercancías se ponían sobre mesas.

Hernán Cortes utilizó parte de la población nativa para organizar la vida económica y social de la naciente Nueva España debido a la mezcla de dos formas diferentes de hacer comercio: el nativo y el representado por la llegada de los españoles, la concepción y expectativas de traficar antiguas empezaron a transformarse.

1.1.3 Época del Virreinato

Durante el virreinato el centro de Abasto estaba en la plaza mayor y en esta época los comerciantes fueron aumentando, también surgieron los intermediarios quienes compraban los productos a los introductores y los vendían en la plaza encareciéndolos. En esta época también surgieron las llamadas ferias en las que se vendían principalmente productos de exportación.

La regulación comercial estaba en manos de la Casa de Contratación con sede en Sevilla. El monopolio y las políticas proteccionistas impuestas por la metrópoli, impidieron un desarrollo óptimo en materia económica del virreinato. El comercio

directo con otras zonas del imperio estaba prohibido. Todas estas medidas proteccionistas condujeron al apogeo de actividades ilícitas tales como la piratería o el contrabando, impulsadas tanto por comerciantes locales que buscaban saltarse las medidas arancelarias y restrictivas impuestas por la Corona, como por potencias extranjeras que buscaban nuevos mercados. Es aquí donde se inicia con el comercio informal para evadir los aranceles y las normas impuestas por los españoles.

En el plano económico, en el Virreinato de Nueva España obtuvo especial relevancia la minería y el comercio. El descubrimiento de numerosos yacimientos mineros, captó la atención de la Corona, que se dispuso a explotarlos. Estas minas se nutrieron de pobladores locales, que buscaban una mejora de su calidad de vida. De estos yacimientos, se extraían materiales tales como oro, plata, cobre y hierro. La creación de ciudades mineras, en torno a las minas, produjo el surgimiento de nuevas explotaciones agrícolas y ganaderas dedicadas a su abastecimiento, que junto con la construcción de caminos para dar salida a la producción de las minas, se tradujo en un importante impulso económico.

1.1.4 Etapa de independencia

En esta época además del comercio en las calle y en los tianguis, surgieron las tiendas y pequeños establecimientos.

A diferencia de la época virreinal, durante estos años se desarrolló el sistema de tiendas, más sin que dejara de existir la forma tradicional heredada de aquel período, que fue la de los mercados exteriores; pero mientras que las primeras se establecían en forma preferente en las ciudades y poblados de importancia que

podieran ofrecer el número de demandantes suficientes, los segundos se desenvolvían en cualquier sitio. “Las tiendas permanecían abiertas permanentemente, mientras que los mercados ofrecían sus productos sólo en los días en que se celebraba éste y que variaban de región a región del país (López, 1971).

De igual manera el comercio informal iba en aumento y como parte de la solución de creo el Mercado de la Merced, donde se concentró a todos estos comerciantes para liberar calles de su presencia.

1.1.5 Etapa de la Revolución

En México, la revolución dejó sumida a la economía en una crisis aguda y fue el comercio uno de los sectores más afectados, a causa de la inestabilidad política del país, en que no se contaba con un tráfico interior continuo, y que incluso ocasionó que ciertas zonas del país quedaran completamente aisladas. Por otra parte, se produjo el resquebrajamiento del comercio, por lo que se dificultó grandemente la circulación y distribución de los productos (López, 1971).

Sin embargo el comercio informal no fue tan afectado, lo que ocasiono que nuevamente el proliferará. Como respuesta a este problema el gobierno construyó nuevos mercados, sin que fuera suficientes y desde entonces no se han construido más inmuebles destinados al comercio.

1.1.6 Etapa actual

Constantemente desde el surgimiento del comercio y la necesidad de disciplinar la actividad comercial se han implementado normatividad que han influido para la evolución así como otros factores como son los precios, los tipos de mercancía, los requerimientos de las mercancías, las condiciones internacionales y nacionales de la economía, así como las condiciones políticas.

Actualmente el comercio se realiza a través de un sin número de productos para cubrir todo tipo de necesidades y gustos a diferencia de los inicios del comercio que solo era para cubrir necesidades básicas.

Hoy por hoy el comercio además de satisfacer necesidades, es generador de empleos y el motivo principal de su ejercicio es el lucro. El comercio tiene dimensiones locales, nacionales e incluso internacionales.

Los nuevos medios utilizables para intercambiar información y realizar operaciones comerciales están cambiando gran número de aspectos de la organización social y económica. Han surgido nuevas formas de comerciar, tal es el caso del comercio vía electrónica que fácilmente se practica hoy en día. El comercio electrónico ó E comercio puede definirse como la producción, publicidad, venta y distribución de productos a través de las redes de telecomunicaciones. Internet es un medio sumamente flexible para el comercio. Todos los elementos de la cadena de producción y distribución de ciertos productos pueden circular en línea y a través de las fronteras.

Otra forma de comercio hoy en día es el comercio internacional y México representa un abanico de opciones para empresas extranjeras interesadas en

invertir, podemos decir que entre las principales características a destacar en cuanto al comercio en México es la amplia red de tratados y acuerdos comerciales, con una cobertura de 43 países y acceso preferencial a más de mil millones de consumidores potenciales, se han enfocado los esfuerzos en la diversificación de mercados para productos y servicios; y a través de tratados de libre comercio y acuerdos de complementación y asociación económica, ha establecido vínculos fructíferos con economías de Europa, Asia y América Latina, lo que ha impulsado en gran medida el comercio en México. Se encuentra bien comunicado, mediante 27 mil kilómetros de vías férreas que unen al país al norte con Estados Unidos, al sur con Guatemala, al oeste con el Océano Pacífico y al este con el Golfo de México (ProMéxico, 02/11/14).

En la actualidad el comercio se desarrolla en cualquier lugar y a poca distancia entre establecimiento y establecimiento. El comercio es la actividad económica que tiene el mayor número de establecimientos en el país. Durante el 2003, en México existían 1 580 587 establecimientos dedicados al comercio. En 2008, se contabilizaron 1 858 550, lo cual significa un aumento de más de 17 % en cinco años (INEGI, 2009).

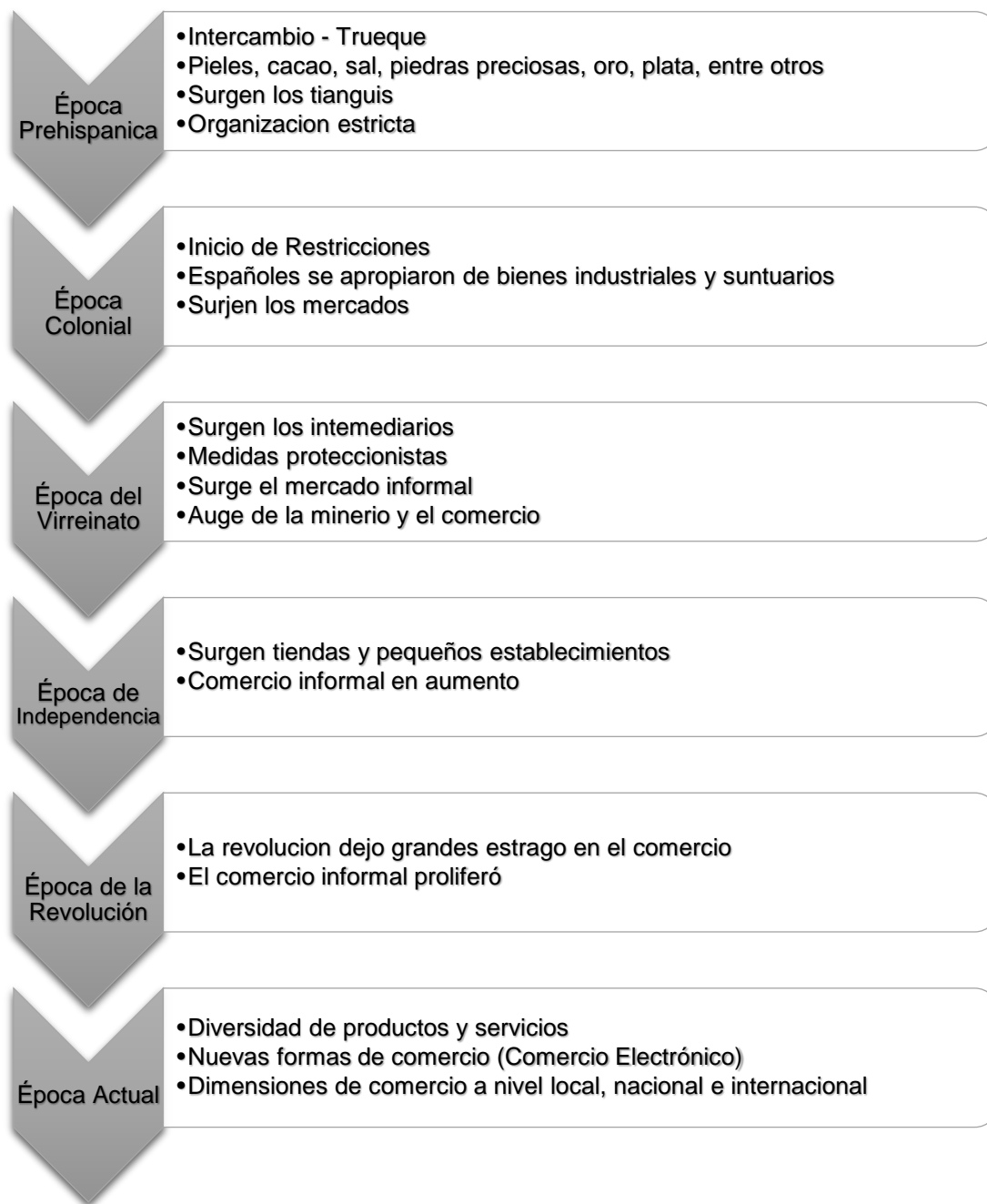
Gráfica 1. Incremento de unidades económicas de 2003 a 2008



Fuente: INEGI. Censos Económicos, 2009

El comercio hoy en día es una de las fuentes principales de generar ingresos para la sociedad en todos los estratos sociales y va en aumento.

Figura 1. Orígenes del comercio



Fuente: Elaboración propia

1.2 Definiciones

1.2.1 Definición de comercio

El termino comercio es muy común en nuestro lenguaje cotidiano y al escucharlo sabes inmediatamente el contexto de la palabra, para esta investigación las palabras comercio, comercio formal y comercio informal son necesarias de definir para su comprensión.

Existe diferentes definiciones de comercio, para la Real Academia de la Lengua Española (10/2014) Es una actividad social y económica que implica la adquisición y el traspaso de mercancías, utilizando generalmente como medio de intercambio el dinero.

En el Diccionario Jurídico Mexicano del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (1987), el vocablo comercio (del latín commercium, de com, con y merx-cia, mercancía), “constituye una actividad lucrativa que consiste en la intermediación directa entre productores y consumidores de bienes y servicios a fin de facilitar y promover la circulación de la riqueza.

El comercio en su acepción económica original, consiste esencialmente en una actividad de mediación o interposición entre productores y consumidores, con el propósito de lucro (De Pina, 1994).

1.2.2 Definición de comercio formal

El comercio formal se caracteriza principalmente por ser practicado bajo el cumplimiento de preceptos legales porque los datos económicos que brinda constituyen el panorama de la economía del país, cumple con pagar impuestos y en todos los aspectos está en cumplimiento los ordenamientos legales.

1.2.3 Definición de comercio informal

La definición de comercio informal se diferencia principalmente con la de comercio formal en el apego a los preceptos legales en la práctica del comercio. Así pues, se entiende por comercio informal al conjunto de actividades a través de las cuales se realizan diversas transacciones de bienes o servicios que pese a que se conoce su existencia por parte de las autoridades, no se registran en las estadísticas e indicadores nacionales, ya que al ser omitida ante la autoridad fiscal la declaración de los ingresos que generan, quedan fuera de la contabilidad del país (CANACO, 1987).

En este sentido, es importante señalar que en los escasos estudios efectuados sobre el comercio informal, se advierte la ausencia de una definición aceptada generalmente al respecto, y en algunos casos incluso el término adoptado difiere, dependiendo de lo que se intenta medir. Así pues, se habla de comercio ambulante, de comercio popular, de comercio en la vía pública, de comercio callejero y ambulante, pero salvo el nombre, desde nuestro particular punto de vista todas las acepciones empleadas se refieren al mismo fenómeno.

Así pues, por comercio informal, entendemos a la actividad que surge y se desenvuelve en el ámbito de la rama del comercio, mediante la cual se realizan diversas transacciones de bienes de manera informal, es decir, que se desarrolla al margen del cumplimiento de las disposiciones legales establecidas para su debido establecimiento y funcionamiento, a través de puestos fijos y semifijos y en

forma estrictamente ambulante en la vía pública, cuyos ingresos son omitidos ante la autoridad fiscal, generando por ende evasión fiscal y desigualdad tributaria, quedando por tanto fuera de la contabilidad del ingreso nacional (Elizarrarás, 2002).

1.3 Características del comercio informal

La economía informal posee características propias, entre las cuales están:

- a. La concentración en pequeñas firmas competitivas no registradas.
- b. La operación a pequeña escala.
- c. Las actividades trabajo-intensivas.
- d. La no subordinación a la legislación laboral.
- e. El autofinanciamiento.
- f. Las transacciones principalmente en efectivo.
- g. La evasión fiscal generalizada.
- h. El uso de tecnologías rudimentarias.
- i. Y el aprendizaje adquirido por la práctica (Suarez & Berenguela, 1988).
- j. No se encuentran reguladas ni están protegidas por el estado u otras organizaciones.

- k. En su mayor parte no están registradas ni figuran en las estadísticas oficiales.

1.4 Causas del comercio Informal

Se enumeran a continuación las principales barreras de acceso a la economía formal y causas de la informalidad, muchas o la mayoría de las cuales se relacionan con la falta de un entorno propicio para las empresas:

- a. La falta, o la debilidad de las instituciones de apoyo y refuerzo del mercado, que resultan esenciales para el adecuado funcionamiento de una economía de mercado. Estas instituciones pueden ser tanto formales como informales, adaptadas a la situación y a la cultura de cada sociedad.
- b. En los casos en que estas instituciones existen, no actúan con imparcialidad, de modo que el acceso a las mismas queda reservado a una minoría.
- c. Unos costos de transacción (aquellos que vienen determinados por las normas y reglamentos que inciden sobre las actividades económicas) exagerados y una regulación excesiva, que resultan a menudo de normativas mal elaboradas y entorpecedoras, que erigen obstáculos para los negocios y desembocan en unos sistemas de administración pública ineficaces y corruptos.
- d. La falta de un régimen adecuado de derechos de propiedad, que impide la creación del capital nacional necesario para el desarrollo de las empresas.

- e. La falta de acceso al crédito, debida a la falta de derechos de propiedad y a la incapacidad del sistema del mercado financiero para prestar servicio a los empresarios de la economía informal, lo cual obliga a las empresas informales a desarrollar sus propios sistemas de crédito o a endeudarse con tasas de interés más elevadas.
- f. La falta de un régimen legal propicio que esté al alcance de los pobres (por ejemplo para el cumplimiento de los contratos) y permita las transacciones comerciales, así como del respeto al estado de derecho.
- g. La falta de acceso a los seguros, la información del mercado y la tecnología.
- h. La incapacidad y el fracaso de los gobiernos a la hora de desarrollar las políticas e instituciones necesarias para que la economía formal sea capaz de absorber a las personas que se incorporan al mercado de trabajo y a los desempleados.
- i. La migración del sector rural al urbano, a menudo en busca de unos empleos que no existen.
- j. La falta de educación y de calificaciones para integrarse en la economía formal, así como las elevadas tasas de analfabetismo de algunos países. Esta carencia hace que muchos trabajadores no puedan acceder a los empleos disponibles, y puede impedir la creación de nuevos puestos de trabajo para los que se requiere una fuerza de trabajo educada y calificada.
- k. Las rigideces del mercado de trabajo.

- l. La incapacidad para obtener crecimiento demostrado durante varios decenios por distintos modelos de desarrollo, así como las importantes crisis de la deuda que afectan a algunos países (OIE, 2002).

- m. La multiplicidad de trámites y procedimientos administrativos, es una de las causas que han propiciado el ensanchamiento del comercio informal, pues una persona encuentra más cómodo evitar la maraña burocrática e ingresar directamente a esta actividad (Elizarrarás, 2002).

1.5 Consecuencias del Comercio Informal

La existencia de una gran economía informal afecta el crecimiento económico. La principal razón es que los establecimientos informales así como los trabajadores informales se caracterizan por tener una menor productividad que la de sus contrapartes formales.

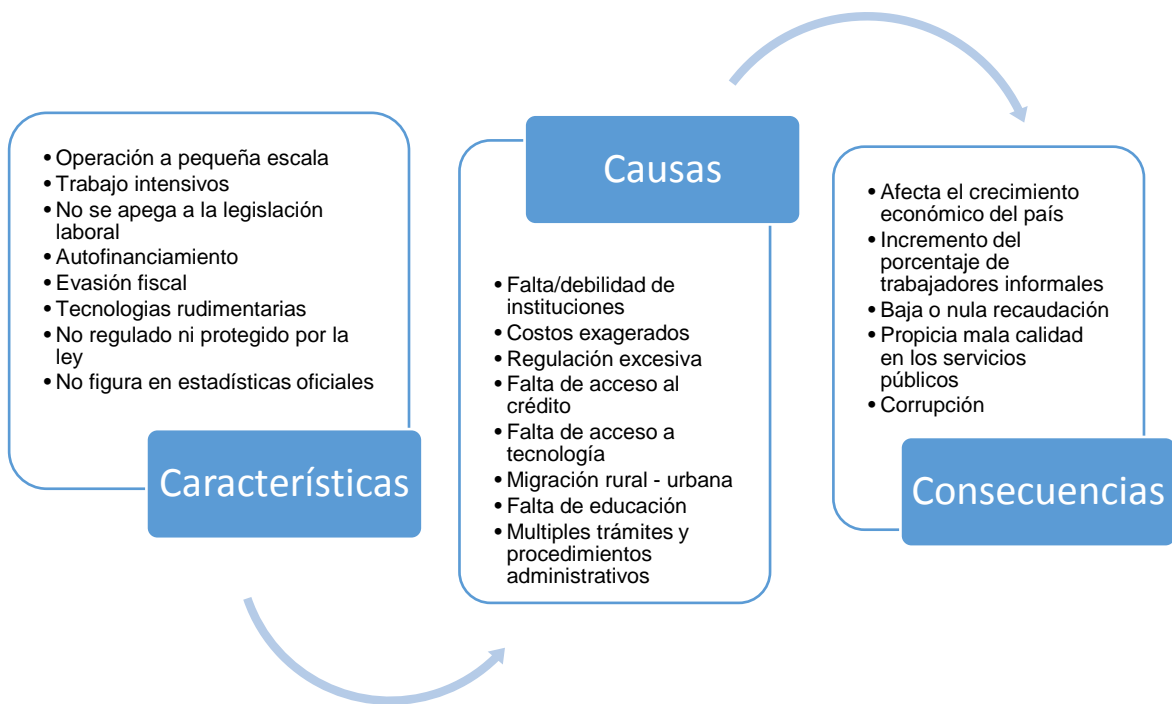
El porcentaje de trabajadores informales es elevado, lo cual se vuelve más alarmante si consideramos que el que un trabajador no cuente con acceso a instituciones de salud también implica que sus familiares y dependientes económicos tampoco lo tendrán. Esta carencia social, naturalmente afecta el desarrollo de capital humano en nuestro país. Tratando de solucionar los problemas sociales y económicos resultantes de la baja cobertura del sistema de seguridad social, las políticas sociales se han visto en la necesidad de generar apoyos de protección social, lo cual a juzgar por algunos expertos se ha traducido en un incentivo para la informalidad (Levy, 2008).

Los negocios informales tienen un impacto negativo para la economía debido a que son unidades económicas que no sólo no cumplen con la regulación fiscal sino que también se caracterizan por una menor productividad. La baja o nula recaudación tributaria por parte de los negocios informales, propicia una mala calidad de los servicios públicos y una competencia desleal a negocios formales.

Uno de los principales y grandes males que tenemos como sociedad es la corrupción, y es innegable que en una actividad como lo es el comercio informal se presenta por la diversidad de intereses que están en juego. La falta de una reglamentación adecuada acerca de las condiciones en que deben ser expedidos los permisos correspondientes para ejercer el comercio informal, ha originado que las autoridades administrativas actúen arbitraria y discrecionalmente (Elizarraras, 2002).

El comercio informal afecta el nivel de desarrollo económico y además el ritmo del crecimiento económico, debido a que los ingresos del Estado se ven mermados la calidad y cantidad de los servicios que presta el mismo se deterioran y en consecuencia se crean tasas impositivas elevadas al sector formal y combinado con una infraestructura pobre crean un refuerzo a la permanencia de las empresas y los trabajadores de la economía informal.

Figura 2. Características, causas y consecuencias del comercio informal



Fuente: Elaboración propia

1.6 Ventajas y desventajas del comercio informal

1.6.1 Ventajas

Dentro de las ventajas que ofrece el comercio informal podemos citar las siguientes:

- a. Precios más bajos que en el comercio formal.
- b. Posibilidad de regatear el precio.

- c. Calidad aceptable en los productos.
- d. Lugar accesible para realizar las compras.
- e. Se beneficia la población que tiene menos recursos económicos por el costo mínimo de los productos.
- f. Genera trabajo informal para cualquier persona.
- g. Da oportunidad de trabajo a personas sin preparación académica.

1.6.2 Desventajas

Algunas desventajas del comercio informal son:

- a. Falta de garantía en los productos y servicios.
- b. Se pueden encontrar productos robados o piratas.
- c. Instalaciones inadecuadas.
- d. Falta de higiene.
- e. Única forma de pago: efectivo.
- f. El estado no recibe ingresos por impuesto.
- g. La población viola las leyes.

- h. Al cerrarse la industria nacional se crea desempleo.
- i. Deshumaniza a la sociedad.
- j. Crea desorden y hay maltrato psicológico hacia las personas.
- k. Genera inseguridad ciudadana
- l. Produce una pérdida en la recaudación de impuestos, derivado de la evasión fiscal por las actividades que operan totalmente en la economía informal
- m. Los trabajadores no están protegidos por las leyes laborales

Durante el desarrollo de este capítulo hemos enriquecido nuestros conocimientos de la historia del origen del comercio informal así como sus características, causas, consecuencias, ventajas y desventajas.

Una vez que conocemos el marco histórico y teórico, podemos abordar las condiciones específicas de la industria marmolera que se desarrolla en Tepexi de Rodríguez y lo desarrollaremos en el siguiente capítulo.

CAPÍTULO 2. INDUSTRIA MARMOLERA EN EL MUNICIPIO DE TEPEXI DE RODRÍGUEZ, PUEBLA

En el presente capítulo abordaremos los aspectos generales del municipio de Tepexi de Rodríguez y de la actividad económica de la industria marmolera que son sujetos de esta investigación para conocer el ambiente y características en el que se va a desarrollar la investigación.

2.1 Contextualización del municipio de Tepexi de Rodríguez, Puebla

Tepexi de Rodríguez fue fundado por popolocas, Tepexi el Viejo se encuentra en la frontera entre poblaciones de lengua popoloca, mixteca y náhuatl. Tras ser tributaria del Imperio Azteca, Tepexi fue refundada tras la Conquista de México y la población trasladada al lugar actual. Llamada Tepexi de la Seda a causa de las fábricas de seda que poseía, la ciudad fue un importante centro insurgente durante la Independencia de México.

Tepexi o Tepeji. Esta palabra proviene del dialecto náhuatl Tetl: piedra, cerro, y pexic: partir, cortar, dicciones que unidas forman el nombre de Tepexic, el cual fue dado por los toltecas y significa: roca partida o escarpada o cerro partido, lo que se traduce como despeñadero. Otra acepción es en el lugar barrancoso y una tercera acepción: lugar de precipicios. Fue frontera entre mixtecos y nahuas (Enciclopedia de municipios y delegaciones de México, 30/09/14).

2.2 Ubicación

El municipio de Tepexi de Rodríguez se localiza en la parte sur del Estado de Puebla. Sus coordenadas geográficas son los paralelos 18° 20´ 24” y 18° 37´ 42” de latitud norte y los meridianos 97° 46´ 00” y 98° 03´ 18” de longitud occidental. Colinda al norte con los municipios de Molcaxac y Xochitlán Todos Santos, al sur con Ahuatempan y San Jeronimo Xayacatlán, al oriente con San Juan Ixcaquixtla, Juan N. Méndez y Coyotepec y al poniente con Zacapala y Ahuatempan.

El municipio se localiza dentro de la región morfológica de los llanos de Tepexi, extensa llanura que limita al norte con el Valle de Tepeaca; al sur con la Sierra de Acatlán; al oeste con la Sierra de Soltepec y el Valle de Tehuacán, y al oeste con el Valle de Atlixco, de Matamoros y la depresión de Valsequillo.

Tiene una superficie de 412.05 Km² que lo ubica en el 15 lugar con respecto a los demás municipios del Estado.

Figura 3. Mapa de ubicación de Tepexi de Rodríguez, Puebla, México.



Fuente: Elaboración propia.

2.3 Población, orografía, hidrografía, clima y recursos naturales

2.3.1 Población

De acuerdo a los datos que refleja el censo de población y vivienda del Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI), Tepexi de Rodríguez cuenta con una población total de 20, 478 habitantes donde 10,400 son hombre y 10,078 son mujeres (INEGI, 23/09/14).

2.3.2 Orografía

El municipio se localiza dentro de la región morfológica de los llanos de Tepexi, extensa llanura que limita al norte con el Valle de Tepeaca; al sur con la Sierra de Acatlán; al oeste con la Sierra de Soltepec y el Valle de Tehuacán, y al oeste con el Valle de Atlixco, de Matamoros y la depresión de Valsequillo.

El municipio presenta un relieve accidentado en general; al noreste se alzan las últimas estribaciones septentrionales de la Sierra de Zapotitlán, formada por montañas de plegamiento donde la erosión ha cortado barrancos profundos por la vertiente occidental. Destacan los cerros: La Pila, Tlacuacintepec, Masahuale, Petlasontepec, Celotzi, Gordo y otros. Al centro-oeste y sureste se alza un larga y alineada sierra de más de 15 kilómetros de Extensión que se inicia al norte de San Pablo Ameyaltepec y culmina al sur de Tula; no alcanza más de 100 metros de altura, aunque destacan los cerros Alotin, Palmón, La Tortuga, Telele, Cochino, Quemado, El Grande, Pata de Mula, Chocolin, El Guaje y Tetele Moctezuma, así como las lomas: El Orégano, El Cincho, El Águila, El Guarache Gentil, Palo

Grande. Al centro, se levanta un altiplano, única zona del municipio que presenta una topografía más o menos plana a una altitud promedio de 1,890 metros.

Al occidente el relieve muestra un declive constante e irregular en dirección este-oeste, desde 1,800 a 1,500 metros sobre el nivel del mar, la altura del municipio oscila entre 1,440 y 2,380 metros sobre el nivel del mar.

2.3.3 Hidrografía

El municipio se ubica dentro de la cuenca del río Atoyac, una de las más importantes del Estado; cuenta con algunos ríos en general de poco caudal. El Río Axamilpa, que nace al noreste del municipio, en las estribaciones de la Sierra de Zapotitlán, baña el norte del territorio de este a oeste para unirse posteriormente al Atoyac.

2.3.4 Clima

Se identifican tres climas: clima templado subhúmedo con lluvias en verano; temperatura media anual entre 12 y 18°C; precipitación del mes más seco menor de 40 milímetros; por ciento de lluvia invernal con respecto a la anual menor de 5; temperatura del mes más frío entre -3°y 18°C. Ocupa la porción oriental del municipio. clima semicálido subhúmedo con lluvias en verano; temperatura media anual entre 18 y 22°C; temperatura del mes más frío mayor de 18°C; precipitación pluvial del mes más seco menor de 60 milímetros; por ciento de lluvia invernal con respecto de la anual menor de 5. Es el clima predominante, cubre la zona

occidental. clima cálido subhúmedo con lluvias en verano; temperatura media anual mayor de 22°C; temperatura del mes más frío mayor de 18°C; precipitación pluvial del mes más seco menor de 60 milímetros; por ciento de lluvia invernal con respecto a la anual menor de 5.

2.3.5 Recursos naturales

El municipio cuenta con canteras de mármol travertino laja y ónix; minas de carbón, y de plomo.

2.4 Industria marmolera en Tepexi de Rodríguez, Puebla

2.4.1 Definición de mármol

México es un país rico en recursos naturales, entre ellos el mármol.

Mármol: Es un tipo de piedra caliza metamórfica, compuesto principalmente por carbonato cálcico, de textura compacta y cristalina, susceptible de buen pulimento y mezclada frecuentemente con sustancias que le dan colores diversos o figuran manchas o vetas (DRAE, 2001).

2.4.2 Usos del mármol

El mármol es utilizado principalmente en el ámbito de la construcción para pisos, recubrimientos de fachadas, paredes, cubiertas de cocina, de baño, para albercas

y también es usado para elaborar figuras artesanales y esculturas para decoración.

El valor del mármol se encuentra directamente vinculado a las peculiaridades mencionadas de color, textura y transparencia, a las cuales habría que añadir un cuarto elemento, representado por el tamaño de los bloques extraídos en los yacimientos.

2.4.3 Tipos de mármol

Dentro de territorio mexicano existen yacimientos de diversos tipos de mármol, cada uno con sus propias características, tales como:

Tabla 1. Tipos de Mármol en México

Tipos de Mármol			
Blanco Perla	Blanco Guerrero	Blanco Bego	Negro Monterrey
Negro Orizaba	Café Peñuela	Café Tabaco	Gris Tepeaca
Santo Tomas	Santo Tomas Lila	Travertino Rojo	Rosa Coral
Travertino Romano	Travertino Xalapa	Azul Manantial	Blanco Fino
Arena	Bellagio	Crema Cordoba	Beige Maya

Fuente: La ruta del mármol

Todo estos son tanto extraídos como comercializados a nivel nacional como a nivel estatal, sin embargo en el municipio de Tepexi de Rodríguez, la principal producción es el mármol travertinos y en segundo lugar el mármol Dorado Tepexi, puesto que de estos dos tipos de mármol existen grandes yacimientos que permiten su explotación, transformación y comercialización para el abasto nacional e internacional es su caso. La comercialización del mármol se da una vez realizada la extracción, esta se genera a través de los bloques de mármol extraídos que se venden ya sea a los clientes (plantas transformadoras) en el municipio o fuera de él a nivel nacional. Una vez que llegue a las plantas transformadoras.

La utilización que en Tepexi de Rodríguez se le da al mármol es la elaboración de placas de mármol para pisos que generalmente se venden en medidas estándar como son 12 x 12", 16 x 16" y 24 x 24" en espesor de 3/8", o bien en las medidas específicas que el cliente requiera; también para revestir escaleras y láminas en medidas grandes y que también dependen del tamaño del block extraído que son usadas para revestir muros o piso. Cabe mencionar que por el proceso de transformación resultan piedras amorfas que para el producto final no son útiles, sin embargo se les da uso también en la rama de la construcción pero para hacer cimientos, lo que se llama piedra para mamposteo.

Las principales regiones productoras en la República Mexicana se localizan a lo largo de la vertiente norte del eje volcánico. La enorme extensión territorial que abarca esa área, refleja el alto potencial productivo de México.

Zona 1. Comprende la región llamada de La Laguna y se ubica en el límite de los Estados de Durango, Coahuila y Zacatecas.

Zona 2. Comprende gran parte del Estado de Puebla.

Existen otras zonas productoras de relevancia, ubicadas en las zonas de metamorfismo en los Estados de Querétaro, Hidalgo, Oaxaca y Jalisco (Secretaría de economía, 2012).

Figura 4. Principales zonas de producción de mármol.



Fuente: Secretaría de Economía, 2013.

De acuerdo a las estadísticas obtenidas de los censos económicos de INEGI del año 2009, en la minería de mármol, el monto de los ingresos por suministro de bienes y servicios fue de 317.8 millones de pesos, de los cuales tuvo un gasto de 164.9 millones de pesos y el importe en remuneraciones fue de 43.3 millones de pesos.

En la minería de mármol, la distribución de los gastos por 164.9 millones de pesos se concentraron en el consumo de energía eléctrica y combustible, en la compra de minerales para beneficio, así como para el pago de refacciones y reparaciones para mantenimiento corriente.

Por otra parte, los ingresos por 317.8 millones de pesos que fueron obtenidos en estas actividades extractivas principalmente por la venta de mármol.

Para la fabricación de productos a base de piedras de cantera y mármol se ubicaron 3 060 unidades económicas, el monto de los ingresos por suministros de viene y servicios fue de 2 483 millones de pesos, de los cuales se gastó 1 528.7 millones de pesos, teniendo 462.8 millones de pesos de remuneraciones y una rentabilidad de operación de 1.2.

La entidad con mayor participación en generación de producción bruta total fue Durango 21.1%, Coahuila 16.6%, Puebla participo con 12.4% y Jalisco con 10.3 por ciento.

Puebla aporta 20% de la producción total del país, al fabricar 500,000 metros cuadrados de mármol mensualmente, con lo cual se coloca en segundo lugar a nivel nacional, sólo detrás de Coahuila (El Economista, 2013).

Tabla 2. Producción nacional de mármol por estados 2005-2012 en toneladas

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
AGUASCALIENTES	-	-	3,650.0	1,500.0	1,534.0	1,534.0	1,500.0	1,480.0
CHIHUAHUA	56.5	30.0	11,140.0	5,570.0	8,570.0	9,678.0	8,450.0	6,402.1
COAHUILA	125,280.0	277,040.0	194,735.0	424,143.7	506,328.7	726,328.7	787,866.6	643,600.0
DURANGO	677,917.8	2,076,904.0	1,661,523.2	430,789.7	263,652.5	1,904,306.1	1,807,234.0	1,966,225.0
GUANAJUATO	8,580.7	134.0	8,750.0	4,375.0	-	-	556.8	-
GUERRERO	34,225.4	30,000.0	24,000.0	19,534.4	514.3	15,587.5	8,964.0	3,016.0
HIDALGO	7,222.5	7,000.0	5,600.0	2,800.0	-	-	-	40,000.0
JALISCO	511,172.0	501,500.0	401,200.0	12,140.0	17,100.0	7,500.0	348,500.0	463,934.0
MÉXICO	11,060.0	11,480.0	11,900.0	11,620.0	10,920.0	10,080.0	10,500.0	11,060.0
MICHOACÁN	52,925.0	25,000.0	20,000.0	240.0	300.0	250.0	230.0	1,560.0
OAXACA	91,052.8	50,000.0	40,000.0	1,740.0	33,199.2	43,494.0	77,839.0	75,575.0
PUEBLA	1,503,364.9	1,156,202.0	924,961.6	38,769.0	28,642.0	30,994.9	264,821.0	203,226.7
QUERÉTARO	146,340.0	94,660.0	71,930.0	193,341.3	352,885.3	145,140.0	327,112.0	180,638.0
SAN LUIS POTOSÍ	17,560.0	138,200.0	110,560.0	51,500.0	48,900.0	53,000.0	63,000.0	58,000.0
SINALOA	39,659.5	25,000.0	20,000.0	10,000.0	-	-	-	-
SONORA	4,034.4	1,000.0	800.0	400.0	-	-	-	-
TAMAULIPAS	5,800.0	8,000.0	7,200.0	14,920.0	14,537.5	23,140.0	25,140.0	23,540.0
TLAXCALA	966.1	366.3	19,752.7	28,552.7	2,720.8	2,869.1	33,831.0	35,317.6
VERACRUZ	-	-	-	5,772.0	10,553.5	1,127,390.0	629,210.0	77,210.0
YUCATÁN	1,120.0	500.0	8,106.8	4,053.4	-	-	1,807.1	1,410.7
ZACATECAS	10,200.4	1,272.0	1,272.0	150.0	155.0	155.0	34,885.5	28,321.6
TOTAL	3,248,538	4,404,288	3,547,081.3	1,261,911.1	1,300,512.7	4,101,447.3	4,431,446.9	3,820,516.7

Fuente: Servicio Geológico Mexicano, 2012

En el municipio de Tepexi de Rodríguez ubicado en el Estado de Puebla, la principal actividad económica que se desarrolla a nivel municipio es la agricultura, sin embargo en la cabecera municipal la principal actividad económica es la industria marmolera, que abarca la extracción, transformación y comercialización a nivel nacional y en algunos casos internacional del mármol, esto gracias a que el municipio está ubicado en una área geográfica rica en mármol que ha permitido a los habitantes de Tepexi de Rodríguez poder desarrollar una cadena productiva respecto al mineral, que ha beneficiado a un número considerable de personas entre propietarios de terrenos (canteras), empleados, transportistas, dueños de plantas transformadoras y proveedores de materiales para su desarrollo, conforman una cadena productiva que genera grandes aportaciones a la economía del municipio, del estado y a su vez del país.

En 1970 inicia la explotación de los yacimientos de mármol travertino en el municipio de Tepexi de Rodríguez (Secretaría de Economía, 2013). Y es el municipio que cuenta con mayor recurso de mármol travertino en el estado de Puebla, como lo vemos en la tabla del anexo 1.

El eslabón inicial de la cadena se localiza en su fase de extracción, que en la generalidad de las canteras emplazadas en México, se lleva a cabo en tajos a cielo abierto cuya profundidad depende del tamaño del cuerpo, en algunas de las cuales se utilizan instrumentos de trabajo rudimentarios (marros, cuñas, barretas, picas mineras, martillos y cinceles) e incluso se llega a hacer uso de explosivos con las consecuencias nocivas que ello implica tanto para las canteras, como para las empresas laminadoras. En cambio en otros yacimientos, se emplea maquinaria avanzada en tecnología de extracción, tales como máquinas de corte de hilo diamantado, sierras mecánicas o cuñas.

Con el mineral recién extraído se inicia la segunda fase de la cadena, que consiste en la transportación de los bloques en bruto a las empresas lapidarias.

Cabe destacar que esta actividad puede llevarse a cabo de dos maneras:

- a. Los propietarios de las empresas transformadoras acuden personalmente a las canteras para elegir los bloques de su preferencia, también suelen asegurar el suministro mediante la firma de contratos con las canteras por cantidades determinadas durante un tiempo acordado; y
- b. El pequeño fabricante opta por encargar el mineral a un agente mayorista. Una vez que el material se encuentra en los patios de las plantas laminadoras, se somete a un proceso de transformación.

2.4.4 Proceso de producción de mármol

El mármol como toda materia prima tiene un proceso de transformación para llegar a ser un producto final, a continuación describiremos el proceso de transformación de mármol de la actividad que se desarrolla en Tepexi de Rodríguez.

Extracción. La actividad de la industria marmolera inicia con la extracción del mármol que se lleva a cabo en los cerros y a la intemperie sustrayendo del suelo el mármol con la ayuda de maquinaria pesada y explosivos para su extracción como piedras de forma irregulares, que mediante el uso de barreno y máquinas perforadoras se dan forma de bloques regulares para que su transformación sea

más rápida y principalmente para que el valor económico de la piedra sea mayor, una vez terminadas están lista para su traslado.

Transportación. Una vez extraída la materia prima se coloca con la ayuda de maquinaria en camiones de carga pesada y transporta a las plantas de transformación.

Laminación. Una vez que los bloques en bruto han sido debidamente reforzados, se procede a su montaje en sierras de puente para su corte en placas de dimensiones previamente establecidas. Cabe señalar que las sierras están dotadas de láminas circulares con incrustaciones de diamante, y a lo largo del proceso de corte dichas láminas son sometidas a un rociado permanente con la finalidad de evitar el posible sobrecalentamiento.

Enmallado y retapado. Es común que al momento de ser cortados en láminas, los bloques presenten imperfecciones (huecos). Para subsanar estas irregularidades, se aplica un material importado de España e Italia fabricado a base de resina epóxica, que tiene la propiedad de reforzar la lámina para que pueda resistir la fricción a la que será sometida en el proceso de pulido.

Antes de pasar a la fase de pulido y abrillantado, las placas se recubren con poliéster, con la finalidad de terminar de cubrir cualquier alteración.

Pulido y abrillantado. Las láminas inician su fase de abrillantamiento, consistente en la aplicación de abrasivos y agua. En los casos en que se registren síntomas de porosidad, se aplica a las placas un relleno de resina

transparente para retornarlas al proceso de pulido. La función de las pulidoras es lograr el desgaste, particularmente de las zonas rugosas del bloque y están acondicionadas con accesorios manufacturados a base de cojines rotatorios que en combinación con sustancias abrasivas, consiguen cumplir el objetivo de imprimir brillo a las placas. Se realizan cortes de acuerdo al diseño o a las especificaciones requeridas por los clientes. Para cumplir cabalmente las instrucciones de los demandantes, el producto puede ser sometido a una rectificación de medidas.

Segmentación y calibrado. Se realizan cortes de acuerdo al diseño o a las especificaciones requeridas por los clientes. Para cumplir cabalmente las instrucciones de los demandantes, el producto puede ser sometido a una rectificación de medidas.

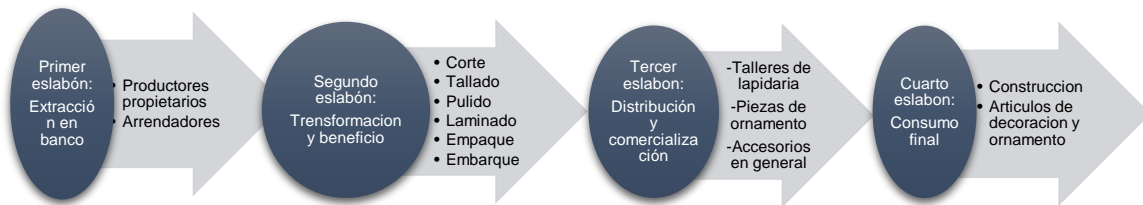
Biselado, secado y encerado. Posteriormente se introduce a un horno de secado o bien se sopletea con aire, a fin de evitar que los residuos de agua resten adhesión a la resina. Finalmente se aplica una capa de cera mediante rodillos.

Empaque. Para el empaque del producto se utilizan cajas elaboradas con unicel debidamente flejadas y reforzadas, también es bastante común guardar el producto en bastidores de madera, los cuales se presionan con tornillos. El contenido se protege con un recubrimiento elaborado a base de plástico que va aplicado entre las caras pulidas.

Embarque y comercialización: Se envía el producto a los clientes localizados dentro y fuera del país, según corresponda. Cabe precisar, que los medios de

transporte empleados, así como la logística de los embarques, están en función de los costos y de la eficiencia.

Figura 5. Procesamiento del mármol



Fuente: Secretaría de Economía, 2013.

Por todo lo anterior es importante que identificar las características de dicha industria en Tepexi de Rodríguez, Puebla a efectos de desarrollar esta investigación; así como también se abordó la industria marmolera, la cadena productiva que se genera a través del desarrollo de la actividad.

En el siguiente capítulo analizaremos la situación fiscal del gremio marmolero y como ha impactado las reformas fiscales ha dicho sector.

CAPÍTULO 3. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES Y REPERCUSIONES DEL COMERCIO INFORMAL EN LA INDUSTRIA MARMOLERA DE TEPEXI DE RODRÍGUEZ

En el presente capítulo abordaremos la situación fiscal de los contribuyentes de la industria marmolera y las consecuencias que ha tenido el comercio informal a través de las reformas fiscales que se han implementado en México y que han provocado un incremento en el uso del dinero en efectivo a través del comercio informal en las operaciones comerciales de la industria marmolera.

3.1 Fundamentos que dan origen a las obligaciones fiscales

3.1.1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

En México, la obligación de cumplir con el gasto público proviene desde nuestra Ley Suprema, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) que establece en su artículo 31 fracción IV que es obligación de los mexicanos contribuir al gasto público, así de la Federación, como del Distrito Federal o del Estado y Municipio en que residan, de la manera proporcional y equitativa que dispongan las leyes. De aquí que nace la obligación de contribuir, pagar impuestos al Estado por la realización de nuestras actividades comerciales.

Así también el artículo 5 de la CPEUM establece también que a ninguna persona podrá impedirse que se dedique a la profesión, industria, comercio o trabajo que le acomode, siendo lícitos. De este artículo se desprende la oportunidad de realizar comercio sin repercusiones legales, mientras la actividad sea lícita.

3.1.2 Ley de Impuesto Sobre la Renta

Del mismo modo que nace la obligación de contribuir al Estado, surgen los lineamientos específicos mediante los cuales se realiza el cumplimiento de éste deber a través de las leyes secundarias aplicables a cada caso y que establece la forma y los medios a través de los cuales se realiza el cumplimiento de las obligaciones fiscales aplicables a cada caso en cuanto a determinación de impuestos, presentación de declaraciones y pago de contribuciones.

En México para fines fiscales, es necesario definir si una persona realizará sus actividades económicas como persona física o como persona moral, ya que las leyes establecen un trato diferente para cada una, y de esto depende la forma y requisitos para darse de alta en el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) y las obligaciones que adquieran.

Persona física. Es un individuo con capacidad para contraer obligaciones y ejercer derechos.

Persona moral. Es una agrupación de personas que se unen con un fin determinado, por ejemplo, una sociedad mercantil, una asociación civil.

Por ejemplo, en el caso de personas físicas existen varios regímenes de acuerdo con la actividad y el monto de los ingresos. En el caso de personas morales, el régimen fiscal y las obligaciones que les

corresponden son diferentes en relación a si tienen o no fines de lucro (Servicio de Administración Tributaria, 21/02/15).

Actualmente existen tres regímenes a través de los cuales se puede tributar, ya sea como persona moral o persona física, los cuales están tipificados en la Ley de Impuesto Sobre la Renta (LISR) y son los siguientes:

- a. Régimen de personas morales
- b. Régimen de personas físicas con actividades empresariales y profesionales
- c. Régimen de Incorporación fiscal

Régimen de Personas Morales. Este régimen está dirigido a regular las actividades económicas de las personas morales con fines lucrativos y está regulado por el Título II de la LISR y las personas morales con fines no lucrativos están reguladas por el Título III de la misma ley.

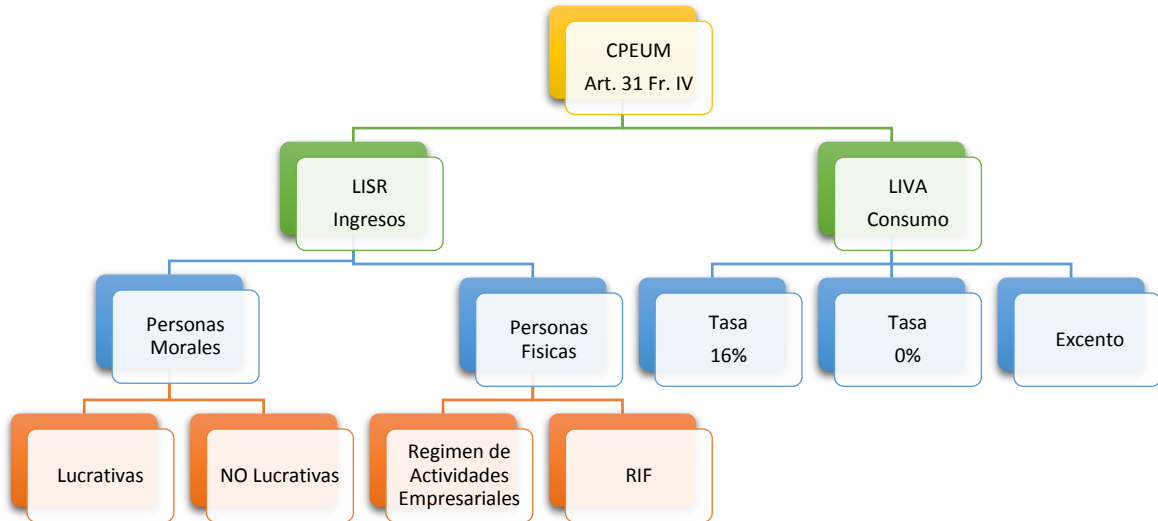
Régimen de Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales. En el Título III de la LISR, sección I se encuentra regulado éste régimen, el cual ubica a las personas físicas que perciban ingresos derivados de la realización de actividades empresariales o de la prestación de servicios profesionales. Por actividades empresariales se consideran las provenientes de la realización de actividades comerciales, industriales, agrícolas, ganaderas, de pesca o silvícolas.

Régimen de Incorporación Fiscal. Éste régimen está previsto en la sección II del Título III de la LISR y en su artículo 111 establece que los contribuyentes personas físicas que realicen únicamente actividades empresariales, que enajenen bienes o presten servicios por los que no se requiera para su realización título profesional, podrán optar por pagar el impuesto sobre la renta en los términos establecidos en esta Sección, siempre que los ingresos propios de su actividad empresarial obtenidos en el ejercicio inmediato anterior, no hubieran excedido de la cantidad de dos millones de pesos. También podrán aplicar la opción las personas físicas que realicen actividades empresariales mediante copropiedad.

3.1.3 Ley del Impuesto al Valor Agregado

Además del impuesto sobre la renta, otro impuesto de gran repercusión en la recaudación fiscal es el impuesto al valor agregado que se rige por la Ley del Impuesto al Valor Agregado (LIVA), este impuesto grava directamente al consumo de los productos ya sea a tasa del 16%, a tasa 0% o bien estén exentos de dicho impuesto. Los pagos de este impuesto son mensuales y definitivos.

Figura 6. Fundamento origen de las obligaciones fiscales



Fuente: Elaboración propia.

3.2 Obligaciones fiscales de la industria marmolera

Como se mencionó anteriormente, por la realización de una actividad económica surge la obligación de contribuir con el Estado, en consecuencia, desempeñar la cadena productiva de la industria marmolera o alguna fase de ella, da origen a la adquisición de obligaciones fiscales y que se formalizan con la incorporación al padrón del registro federal de contribuyentes, con el cual se adquieren obligaciones fiscales específicas ya sea como persona moral o como persona física respecto al impuesto sobre la renta y al impuesto al valor agregado. También si el contribuyente cuenta con trabajadores tiene la obligación de

afiliarlos al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) como lo establece la Ley Federal del Trabajo (LFT).

3.3 Situación fiscal de los empresarios de la industria marmolera en Tepexi de Rodríguez

El municipio de Tepexi de Rodríguez, está ubicado en una zona rural, alejado de las oficinas de las instituciones que se encargan de vigilar y regular las actividades comerciales mediante el cumplimiento de la ley, pero además las condiciones socioeconómicas y culturales de la población son factores importantes que suscitan el ejercicio del comercio informal y que para los pobladores es un acto cotidiano sin perjuicio a ocasionar y sin tener en cuenta que es informal.

En la industria marmolera la mayoría de los empresarios han ejercido su actividad comercial sin formar parte del padrón de contribuyentes, sin declarar al Estado sus ingresos, sin ser partícipes del gasto público, con infraestructura que han adquirido a través de negociaciones entre particulares o como medios de pago de trabajo o que han imitado gracias a la práctica que han adquirido con el paso del tiempo, existiendo así un escenario muy limitado de competitividad respecto a las empresas formalmente establecidas y con mayor capacidad productiva.

Sin embargo debido a que las autoridades hacendarias han venido implementado normas y estrategias para combatir el comercio informal, los empresarios se han tenido que incorporar el padrón de contribuyentes, pero manteniéndose al margen de la ley en lo posible, sólo utilizando la formalidad para ofrecer a sus clientes la oportunidad de hacer deducibles sus compras y la falta de ello no sea razón para perder al cliente, esta práctica ha sido adoptada por muchos de los empresarios,

lo que significa que a pesar de estar en cumplimiento parcialmente con el fisco se sigue practicando fuertemente el comercio informal dado que las operaciones en efectivo se siguen realizando.

Es importante mencionar que la actividad de extracción del mármol no está sujeta de pago de derechos y obligaciones mineras, la explotación del mármol es muy factible para la población puesto que no es necesario tramitar concesiones para la explotación del mármol.

La mayoría de las unidades económicas dedicadas a la extracción, transformación o comercialización del mármol son microempresas que generalmente carecen de organización, mano de obra calificada, presenta rezago tecnológico en sus procesos productivos, carecen de estructura organizacional y en efecto presentan problemas de organización, administración y para establecer canales de comercialización, por lo que la actividad se vuelve vulnerable a los factores económicos y sociales.

3.4 Circulación del dinero en efectivo mediante el comercio informal en la industria marmolera de Tepexi de Rodríguez

Derivado de practicar el comercio informal, el dinero en efectivo se ha convertido en la principal forma de pago en las operaciones de compra venta de mármol y siguiéndole el pago en especie, comúnmente intercambiando vehículos por mármol.

Las condiciones del municipio también forman parte de las causas del comercio informal, ya que no existen instituciones financieras que faciliten el pago con cheque de las transacciones, por lo cual uso del dinero en efectivo ha incrementado en la industria marmolera de Tepexi de Rodríguez debido a que la mayoría de las operaciones se realizan y concretan con el finiquito realizándolo con dinero en efectivo para no ocasionar desconfianza entre cliente y proveedor.

También las restricciones basadas en las reformas fiscales es razón por la cual el uso de dinero en efectivo ha proliferado en contraste como lo esperaban las autoridades fiscales, ya que con el dinero en efectivo las operaciones de comercio no son enteradas a las instituciones financieras ni al fisco y no hay oportunidad de que las autoridades hacendarias exijan el pago de impuestos de esas operaciones. Sin embargo las arcas del estado se ven afectadas con estas operaciones ya que es dinero que deja de ingresar para solventar el gasto público y hacer una distribución equitativa de los ingresos mediante la prestación de servicios públicos.

La práctica del comercio informal les permite a los empresarios utilizar sus ingresos sin rendir cuentas al fisco, sin entrar en complicaciones de justificar sus movimientos, evitar gastos por utilizar los servicios de las instituciones financieras que cada vez son más altos; esta es una de la razones por las que los empresarios carecen de financiamiento para facilitar el desarrollo de sus actividades y la mejora de su maquinaria e instalaciones, a falta de financiamiento recurren al autofinanciamiento o al trueque como medio de pago.

3.4.1 Comercio informal y flujo del dinero en efectivo como medio de evasión fiscal en la industria marmolera en Tepexi de Rodríguez

Actualmente la industria marmolera se ha colocado en un lugar importante para la economía del país, ya que el gusto por el mármol se ha ido expandiendo, sin embargo es una actividad muy vulnerable a las condiciones económicas que presente el país, por tal motivo en épocas de recesión, el gremio marmolero se ve seriamente afectado, uno de los motivos es que su costo es muy alto debido a las características propias del mármol y a los requerimientos de inversión para su proceso, de igual manera mientras las variables económicas del país sean positivas, el mercado en la industria marmolera tendrá óptimas condiciones en toda la cadena productiva.

Las circunstancias en que se desarrolla la industria marmolera propician diversas situaciones respecto de la informalidad con la que se desarrolla la actividad económica y hablamos específicamente del entorno económico y social.

Hoy en día encontramos que la industria marmolera ha crecido bastante, pero las condiciones de trabajo no han cambiado mucho, específicamente el uso de dinero en efectivo en cualquier punto del ciclo productivo. Los usos y costumbres de las comunidades siguen rigiendo, además de las condiciones socioeconómicas.

En el caso de Tepexi de Rodríguez tenemos que en materia de extracción, los dueños de terrenos donde se encuentran ubicados las canteras o yacimientos de mármol, son personas de edad adulta pero que apenas saben leer y escribir o con niveles de primaria como máximo de educación, motivo por el cual su único interés

de hacer negocio es obtener dinero para su sustento diario y que la única forma de pago que aceptan es el dinero en efectivo.

En el caso de la mano de obra tanto para las minas como para las plantas es personal del mismo municipio que no acepta otra forma de pago más que el efectivo y que además el municipio no cuenta con instituciones financieras que permitan la facilidad de otra forma de pago, también es mano de obra inmersa en la informalidad y que no cuentan con acceso a servicios médicos ni prestaciones sociales de ley.

Las reformas fiscales han venido acorralando las transacciones en el mercado de la industria marmolera, sin embargo se siguen realizando altos movimientos de compra venta bajo la forma de pago de dinero en efectivo en consecuencia de las medidas de recaudación fiscal que las autoridades hacendarias han implementado.

3.5 El papel del comercio informal dentro de la economía mexicana actual

Desde que se inició con la regulación de las actividades comerciales ha estado presente en la economía el comercio informal, actualmente en México es un problema que día a día las autoridades gubernamentales tratan de erradicar para eliminar los efectos negativos que representa en la economía del país.

3.5.1 Información estadística

- a. El 60% de la población económicamente activa en México labora en el sector informal de la economía.
- b. Al respecto el secretario de Trabajo y Previsión Social, Alfonso Navarrete Prida, señaló que no hay reforma que haga posible que México sea un país viable dentro de la economía del Siglo XXI con un 60% empleo en el sector informal.
- c. México tiene el nivel más alto de empleo informal entre las economías más importantes de América Latina con 60%, seguido de Argentina con el 50% y de Brasil con 40%.
- d. 60% de la población económicamente activa trabaja en la informalidad, cuentan con bajo salarios, poca estabilidad laboral, escasa cobertura de la seguridad social, incumplimiento de los derechos laborales y no pagan impuestos.
- e. México tiene uno de los niveles más bajos de recaudación de impuestos de la OCDE; sólo se recauda el 30% de lo que se podría captar.
- f. Casi 30 millones de personas trabajan en el sector informal, mientras que sólo 20 millones laboran en el sector formal.
- g. Los jóvenes son quienes más se adhieren al sistema de empleo informal, ya que 6 de 10 sólo consiguen empleo en ese rubro.
- h. La informalidad vuelve inviables los proyectos de modernización y competitividad a escala global del país.

- i. La informalidad limita el crecimiento económico lo que imposibilita tener una sociedad más igualitaria; el PIB se ve afectado por el empleo informal entre 3 y 4 puntos cada año.
- j. Una empresa informal tiene 50% menos capacidad de producción que una empresa formal.
- k. El empleo informal es considerado un problema endémico de la región, por no poder ofrecer trabajos bien remunerados y elevar la productividad del país.
- l. Una consecuencia de que no haya un sistema público de prestaciones es la ocupación informal, ya que al perder su empleo, muchas personas optan por la primera oportunidad que se les presente y en muchas ocasiones es la informalidad (Vértigo Político, 02/11/14).

3.6 Reformas fiscales implementadas para combatir el comercio informal

3.5.1 Factura Electrónica

El gobierno mexicano a través de las reformas fiscales, sobre todo de los últimos años respecto a disminuir la informalidad en la economía del país ha implementado estrategias de fiscalización así como para modernizar el sistema tributario como la facturación electrónica que a partir del 1 de enero de 2011 nace la obligación y que el 31 de diciembre de 2013, termina la vigencia de la facilidad que permitía a algunos contribuyentes la emisión de CFD. Por ello, a partir del 01 de enero de 2014, todas las facturas electrónicas en México son comprobantes fiscales digitales por internet (CFDI), lo que obliga a todos los contribuyentes a realizar los comprobantes de sus ventas o ingresos a través del uso de internet mediante la generación de CFDI con los cuales automáticamente le informas al servicio de administración tributaria de tus operaciones de ventas en tiempo real evitando con esta medida la simulación de operaciones ya que garantiza que cada comprobante expedido es único, infalsificable e inalterable. A través de elementos como la cadena original, el sello digital, la certificación, el esquema CFDI permite detectar cualquier alteración que se realice sobre un comprobante e impide falsificar los mismos. Cuando se utilizan comprobantes fiscales en papel, se corre el riesgo de recibir comprobantes apócrifos o falsos que clonan la información de un tercero para generar un documento ilegítimo.

Cabe señalar que la obligación de facturar electrónicamente era opcional desde 2004 cuando se estableció en el CFF la opción de emitir comprobantes digitales, que inicio a operar en 2005, siempre y cuando contaran con un certificado de firma electrónica avanzada, así como llevaran su contabilidad en un sistema electrónico, fue hasta 2006 cuando se presentaron en el CFF los lineamientos

para la emisión de los comprobantes, por lo que sólo el 0.05% de los contribuyentes emitía factura electrónica y el 95.5% no, razón por la cual tuvieron que decretar la obligatoriedad generalizada en 2010 y para 2011 se inicia de manera paulatina la utilización de la factura electrónica para volverse en 2014 la única forma de facturación aceptable para efectos fiscales. Con la frecuencia de reformas fiscales en los últimos años, tanto los contribuyentes como las herramientas de la autoridad se han tropezado con dificultades para el cumplimiento de las nuevas disposiciones, como en el caso de la facturación debido a la complejidad del uso de sistemas, así como la comprobación de la autenticidad de las facturas.

Dentro de las ventajas de la facturación electrónica en cuanto a costos administrativos, ahorro en consumibles, reducción de tiempos para hacerle llegar a los clientes su factura de forma segura y con la garantía de no extraviar, averiar o alterar el contenido y validez del documento, pero sin duda el punto a favor e indiscutible en la implementación de la facturación electrónica es el impacto ambiental que significa por el ahorro de papel usado en la impresión de facturas en papel.

3.5.2 Régimen de Incorporación Fiscal

Otra reforma reciente que ha permitido a las autoridades fiscales el incremento de la recaudación y de la formalidad de los contribuyentes es la creación del régimen de incorporación fiscal a partir del 1 de enero de 2014 y que vino a sustituir el régimen de pequeños contribuyentes, dentro de las características más relevantes de este régimen es que a diferencia del antiguo régimen de pequeños contribuyentes ya puede emitir facturas de sus ventas a sus clientes que le soliciten, lo que lo ubica en igualdad de condiciones con los otros regímenes, otro

beneficio es el pago con reducción del impuesto sobre la renta iniciando con el 100% y disminuyéndolo el 10% por año durante diez años, la contabilidad electrónica, las tasas altas impositivas principalmente son elementos que han llevado a la sociedad a sumarse al comercio informal.

En nuevo RIF que entró en vigor el pasado 1 de enero de 2014 con la reforma fiscal, a la fecha ya suman más de 4 millones 300 mil contribuyentes, cuando en el régimen anterior de pequeños contribuyentes eran 3 millones 800 mil, así lo manifestó Guillermo Vals Esponda, administrador general de servicios al contribuyente del SAT (La Jornada, 23/01/15).

3.5.3 Ley del Impuesto Sobre Depósitos en Efectivo

De 1 de julio 2008 al 31 de diciembre de 2013, estuvo vigente la Ley del Impuesto sobre Depósitos en Efectivo (LIDE), es un impuesto que se aplicó al importe excedente de 25,000 pesos, en los depósitos en efectivo realizados en las instituciones del sistema financiero, ya sea por uno o por la suma de varios depósitos en el mes. El impuesto se calculaba multiplicando el importe que excede de 25,000 pesos por la tasa de 2%, el impuesto resultante era retenido y enterado directamente por la institución financiera. En 2010 se hizo más rigurosa esta ley, debido a la reducción del monto exento y al incremento de la tasa. En términos de monto se pasó de \$25,000.00 a \$15,000.00 sobre el monto total de depósitos mensuales y con relación a la tasa del 2% a 3%. Este impuesto sirvió para identificar a contribuyentes inscritos en el RFC con ingresos no declarados o discrepancia en sus declaraciones, así como también permitió identificar y cautivar a contribuyentes no inscritos en el RFC y con operaciones de dinero en efectivo. A partir de 2014, la LIDE fue derogada, sin embargo es el antecedente de la obligación de las instituciones financieras de seguir reportando a la SHCP sobre

los movimientos en efectivo de los usuarios de las instituciones financieras. Dicha estrategia ha dado muy buenos resultados como recaudación fiscal y sigue siendo una herramienta para identificar contribuyentes informales.

3.5.4 Ley federal para la prevención e identificación de operaciones con recursos de procedencia ilícita

Debido al incremento de uso de dinero en efectivo y la necesidad de controlar las transacciones de bienes y servicios que se liquidan mediante el uso de efectivo gozan de anonimato y, al no ser rastreables o de fácil identificación, representan un incentivo para evitar el pago de los impuestos que les correspondería e incluso para llevar a cabo operaciones ilícitas y cometer lavado de dinero mediante actividades vulnerables, motivos que dieron pauta para la creación de la Ley Federal para la prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita (LFPIORPI).

En esta Ley se menciona que se considera actividades vulnerables a los actos, operaciones y servicios que lleven a cabo las Entidades Financieras. Estas deben ser identificadas en términos del artículo 17 de esta Ley de acuerdo con los montos establecidos. También señala los montos límites para ser objeto de aviso ante la SHCP. En la tabla número 3 se listan las actividades y montos límites.

Tabla 3. Actividades y montos por los que se deberá dar aviso a la SHCP

MONTOS PARA IDENTIFICAR Y DAR AVISO A LA SHCP		
<small>(Montos en pesos)</small>		
ACTIVIDAD VULNERABLE	MONTO A PARTIR DEL CUAL SE CONSIDERA COMO ACTIVIDAD VULNERABLE	MONTO A PARTIR DEL CUAL SE DA AVISO A LA SHCP
Práctica de juegos con apuesta, concursos o sorteos	21,800	43,402
Tarjetas de servicios y de crédito que no sean emitidas por entidades financieras	54,168	86,468
Tarjetas prepagadas	43,402	43,402
La emisión y comercialización habitual o profesional de cheques de viajero	Siempre se considera vulnerable	43,402
Operaciones de mutuo, garantía y otorgamiento de préstamos o créditos	Siempre se considera vulnerable	108,000
Servicios de construcción, desarrollo y constitución de derechos de bienes inmuebles o de intermediación en la transmisión de la propiedad.	Siempre se considera vulnerable	540,002
Metales preciosos, piedras preciosas, joyas o relojes	54,168	108,000
Obras de arte	162,169	324,001
Vehículos	216,001	432,002
Servicios de blindaje	162,169	324,001
Servicios de traslado o custodia de dinero o valores	Siempre se considera vulnerable	216,001
Prestación de servicios profesionales	Siempre se considera vulnerable	Siempre se dará aviso
Prestación de servicios de fe pública (notarios públicos y corredores públicos)	Siempre se considera vulnerable	Dependiendo de la actividad vulnerable
Recepción de donativos	108,000	216,001
Prestación de servicios de comercio exterior (agentes aduanales)	Siempre se considera vulnerable	Siempre se dará aviso
Derechos personales de uso o goce de bienes inmuebles	108,000	216,001

Fuente: Ley Federal para la prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita, Deloitte (24/02/2015).

3.5.5 Contabilidad Electrónica

La contabilidad electrónica se refiere a la obligación de llevar los registros y asientos contables a través de medios electrónicos e ingresar de forma mensual su información contable a través de la página de Internet del SAT.

Para dar cumplimiento formal al ingreso mensual de información contable, únicamente se enviará la balanza de comprobación y el catálogo de cuentas con el código agrupador del SAT que permita su interpretación.

Los contribuyentes del Régimen de Arrendamiento, Servicios Profesionales e Incorporación Fiscal quedan relevados del envío de Contabilidad Electrónica, siempre y cuando registren sus operaciones en el módulo de contabilidad de la herramienta electrónica Mis cuentas.

La información se enviará en archivos comprimidos con formato zip a través del Buzón Tributario, en el apartado Contabilidad electrónica; el envío debe hacerse con firma electrónica vigente.

Tabla 4. Fechas para enviar catálogo de cuentas u balanzas de comprobación.

Tipo de contribuyentes	Periodo inicial de envío del catálogo de cuentas y balanzas de comprobación
-------------------------------	--

Sistema financiero y personas morales y físicas con ingresos acumulables en 2013 iguales o superiores a 4 millones de pesos	enero de 2015
Personas morales y físicas con ingresos acumulables en 2013 menores a 4 millones de pesos	enero de 2016
Personas morales y físicas del sector primario que optaron por presentar su declaración semestralmente, personas morales con fines no lucrativos, así como personas morales y físicas inscritas en 2014, 2015 ó 2016	enero de 2016

Fuente: Contabilidad Electrónica, Servicio de Administración Tributaria (24/02/2015).

En el caso de la información de las pólizas y auxiliares, la información se enviará cuando el SAT necesite verificar información contable o la procedencia de devoluciones y compensaciones. El periodo inicial para el envío es el siguiente:

Tabla 5. Periodos para envío de pólizas y auxiliares

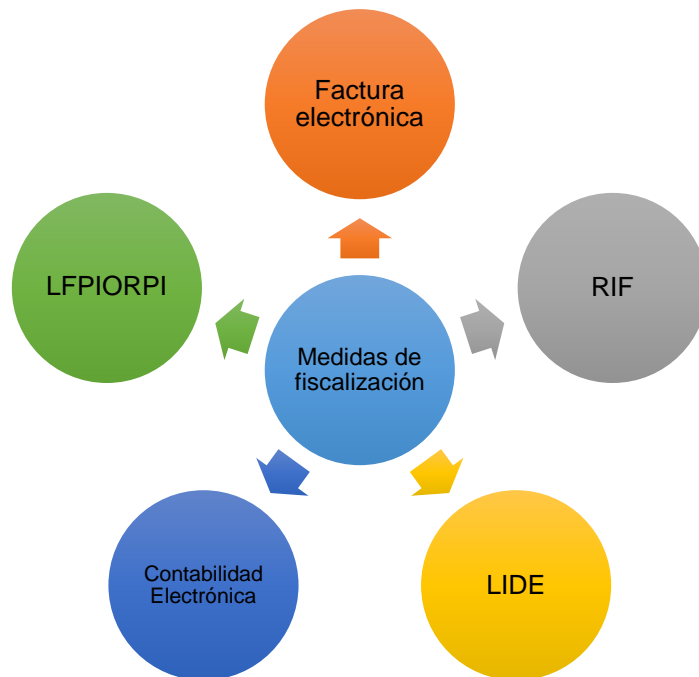
Tipo de contribuyentes	Periodo inicial de envío de las pólizas y auxiliares
Sistema financiero así como personas morales con ingresos acumulables en 2013 iguales o superiores a 4 millones de pesos	enero de 2015
Las demás personas morales, personas físicas, contribuyentes del sector primario que optaron por presentar	enero de 2016

su declaración semestralmente, personas morales con fines no lucrativos, así como personas morales y físicas inscritas en 2014, 2015 ó 2016.

Fuente: Contabilidad Electrónica, Servicio de Administración Tributaria (24/02/2015).

Motivado por los avances tecnológicos y la necesidad de modernizar el sistema tributario, así como de facilitar para las autoridades hacendarias la fiscalización es como se han dado todos estos cambios a los que los contribuyentes se deben apegar por ley.

Figura 7. Medidas de fiscalización implementadas



Fuente: Elaboración propia

3.6 Cumplimiento de obligaciones fiscales en la industria marmolera de Tepexi de Rodríguez

En el municipio de Tepexi de Rodríguez, donde la actividad principal es la industria marmolera, existe gran deficiencia de cumplimiento de obligaciones fiscales derivado de diversas causas como: el bajo índice de educación, la falta de cultura tributaria, los altos costos administrativos que implica llevar a cabo el manejo de información para la obtención de datos fidedignos y su sistematización; que provocan que los empresarios se resistan a sumarse a la formalidad y los que están dentro del marco de la legalidad algunos no declaran en su totalidad sus operaciones y prefieren desarrollar en lo posible sus actividades mediante el uso de dinero en efectivo para evitar que pase por alguna institución financiera y sea detectado por la autoridad fiscal, por esa razón el uso del dinero en efectivo a incrementado y en consecuencia el comercio informal ha ganado territorio a pesar de que las autoridades fiscales están constantemente implementando estrategias para combatirlo ya que para los contribuyentes la carga fiscal es pesada y los orilla al incumplimiento de sus obligaciones fiscales.

El cumplimiento de obligaciones no solo es con el fisco también es con los trabajadores que participan en el desarrollo de la actividad del mármol y nos encontramos con que también existe informalidad en la mano de obra de la industria marmolera del municipio antes mencionado ya que la mayoría de los trabajadores no cuentan con prestaciones mínimas de ley y se encuentran desempeñando el empleo de manera informal y el número de trabajadores dedicados a éste sector es grande tomando en cuenta que es la principal actividad económica del municipio, pero debido a los altos costos que representa para los patrones el pago de seguro social para los trabajadores y la falta de interés de los empresarios por el bien de sus trabajadores hace que el empleo sea solo un medio de obtener ingresos para el sustento familiar y no un medio de progreso ya

que no cuentan con seguridad social que les permite tener acceso a los servicios médicos, tanto al trabajador y sus familiares directos y que además por la propia naturaleza de la industria marmolera es una actividad con alto riesgo de trabajo, no tiene un trabajo seguro debido a que no hay formalidad en ningún aspecto, no existen contratos, en cualquier momento pueden ser despedidos dejando al trabajador desprotegido, no cuentan con prestaciones de ley tales como vacaciones, aguinaldo y seguridad social que afectan la economía de las familias cuando presentan problemas de salud que son difíciles de enfrentar con los bajos salarios que ofrece la industria marmolera; como consecuencia de esto hay rezago en la educación debido a los bajos ingresos que perciben los trabajadores, también es causa de la migración de los habitantes hacia los Estados Unidos buscando mejores oportunidades y en consecuencia de la desintegración familiar. Cabe destacar que esta situación es una muestra de la situación que presenta México en general en cuanto empleo informal.

En el presente capítulo ostentamos de manera general la situación de la industria marmolera respecto al cumplimiento de obligaciones fiscales y el comercio informal con operaciones desarrolladas a través de dinero en efectivo.

En el siguiente capítulo identificaremos mediante una encuesta aplicada a los empresarios de la industria marmolera de Tepexi de Rodríguez, los aspectos fiscales y el posible crecimiento de las operaciones comerciales de manera informal mediante el manejo de dinero en efectivo.

CAPÍTULO 4. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

En el presente capítulo se llevará a cabo la obtención de datos mediante la aplicación de un cuestionario, mismos que serán analizados, descritos y comparados y, servirán de base para el soporte de este trabajo de investigación.

4.1 Diseño de instrumento de investigación

Para realizar la investigación de campo de este trabajo de investigación se eligió como mejor recurso de instrumento de investigación la utilización de un cuestionario para la recolección de datos

Un cuestionario es un conjunto de preguntas respecto a una o más variables a medir (Sampieri, 2010).

El cuestionario será diseñado con preguntas cerradas e incluirán varias alternativas de respuestas para que el respondiente elija la opción que describa más adecuadamente su respuesta.

Las preguntas cerradas contienen categorías o alternativas de respuesta que han sido delimitadas. Es decir, se presentan a los sujetos las posibilidades de respuesta y ellos deben circunscribirse a ellas. Las preguntas cerradas pueden ser dicotómicas (dos alternativas de respuesta) o incluir varias alternativas de respuesta (Sampieri, 2010).

El instrumento está planteado en dos ejes de preguntas relacionadas con nuestras variables de investigación y están diseñadas para conocer respecto:

- al flujo de dinero en efectivo en sus operaciones comerciales e identificar la práctica del comercio informal
- y; su situación fiscal y de cumplimiento de obligaciones fiscales.

4.1.1 Cuestionario

El presente cuestionario está dirigido a los dueños o encargados generales de las empresas dedicadas a la extracción, transformación y/o comercialización del mármol.

Este cuestionario tiene la finalidad de obtener información que será de utilidad para la realización de un proyecto de tesis, por lo cual le pedimos sea totalmente honesto con sus respuestas. La información brindada será exclusivamente confidencial.

a) Flujo de efectivo

1. ¿Qué porcentaje de sus ventas estima que son pagadas en efectivo?

- a. 20 % b. 40 % c. 60 % d. 80 % e. 100%

2. ¿Qué porcentaje de sus ventas estima que son realizadas con transferencia o cheque?

- a. 20% b. 40% c. 60% d. 80% e. 100%

3. ¿Qué forma de pago utiliza para pagar los sueldos a sus trabajadores?

- a. Efectivo b. Cheque c. Transferencia

4. ¿En qué porcentaje hace pago en efectivo a sus proveedores?

- a. 20 % b. 40 % c. 60 % d. 80 % e. 100%

b) Comercio informal

5. ¿Cuántos años tiene desarrollando actividades su empresa?

Especifique _____

6. ¿Está usted inscrito en el Registro Federal de Contribuyentes (RFC)?

- a. Si b. No

7. ¿Desde qué año está dado de alta en hacienda?

Especifique _____

4.2 Aplicación de instrumento

Con ayuda del cuestionario como instrumento de investigación, se busca obtener datos reales respecto del contexto en el que se desarrolla la actividad comercial de la industria marmolera dentro del marco de lo fiscal y lo comercial en el que se encuentran los empresarios de Tepexi de Rodríguez, Puebla.

El cuestionario está dirigido a los dueños o encargados generales de las empresas dedicadas a la extracción, transformación, comercialización y/o trasportación del mármol.

El instrumento es aplicado de manera directa a un total de 27 empresarios, tomando como muestra sólo a los empresarios pertenecientes a la cabecera municipal y que son base para la obtención de datos. El tipo de muestra es no probabilístico puesto que únicamente los empresarios con actividad económica en la industria marmolera son candidatos para la aplicación del instrumento de investigación.

4.3 Codificación de datos

La codificación de datos se realizará mediante una tabla de excel donde llevará a cabo el concentrado de cada una de las respuestas de los respondientes.

Tabla 6. Concentrado de resultados obtenidos de Cuestionario

Resultados			
Total de Muestra:		27	
Pregunta	Opción	Resultado	Porcentaje
1	a	0	-
	b	8	30
	c	13	48
	d	5	19
	e	1	4
2	a	0	-
	b	15	56
	c	8	30
	d	4	15
	e	0	-
3	a	27	100
	b	0	-
	c	0	-
4	a	7	26
	b	6	22
	c	9	33
	d	4	15
	e	1	4
5	5	2	7
	10	4	15
	12	3	11
	15	3	11
	17	1	4
	23	3	11
	25	4	15
6	a	5	19
	b	22	81
7	1992	1	4
	1997	1	4
	1999	2	7
	2000	3	11
	2003	1	4
	2006	3	11
	2008	2	7
	2009	1	4
	2011	2	7
	2012	2	7
	2013	3	11
	2014	6	22
8	a	21	78
	b	3	11
	c	3	11
9	a	5	19

	b	4	15
	c	8	30
	d	10	37
	e	0	-
10	a	4	15
	b	7	26
	c	8	30
	d	7	26
	e	1	4
11	a	0	-
	b	12	44
	2	3	11
	5	6	22
	10	2	7
	8	1	4
	15	1	4
	6	2	7
12	a	0	-
	b	8	30
	c	14	52
	d	4	15
	e	1	4

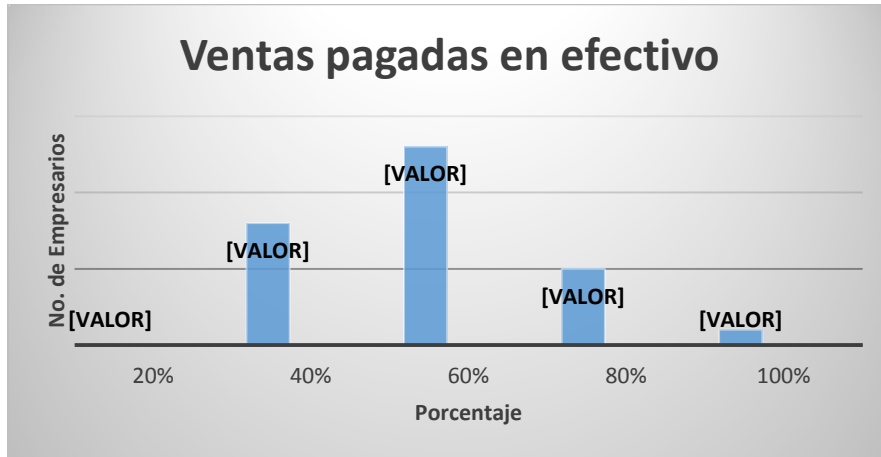
Fuente: Elaboración propia

4.4 Análisis estadístico de datos

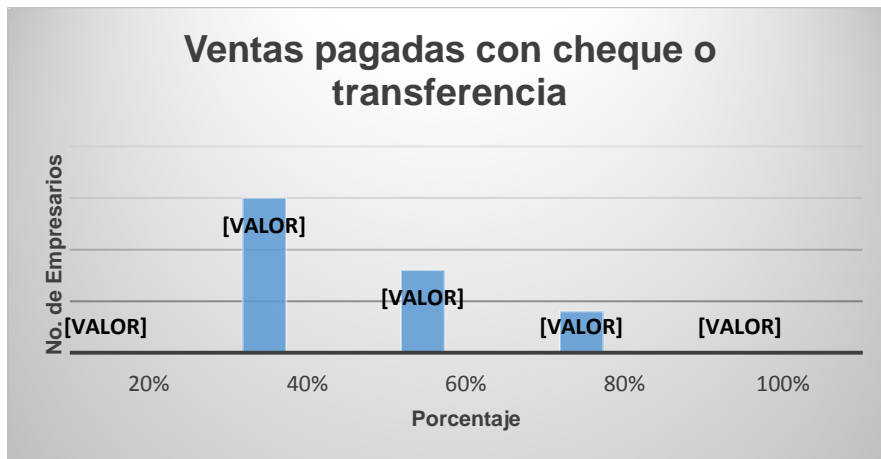
Ahora procedemos a la representación gráfica de los resultados de cada una de las preguntas para tener más clara la percepción de los datos.

4.4.1 Flujo de Efectivo

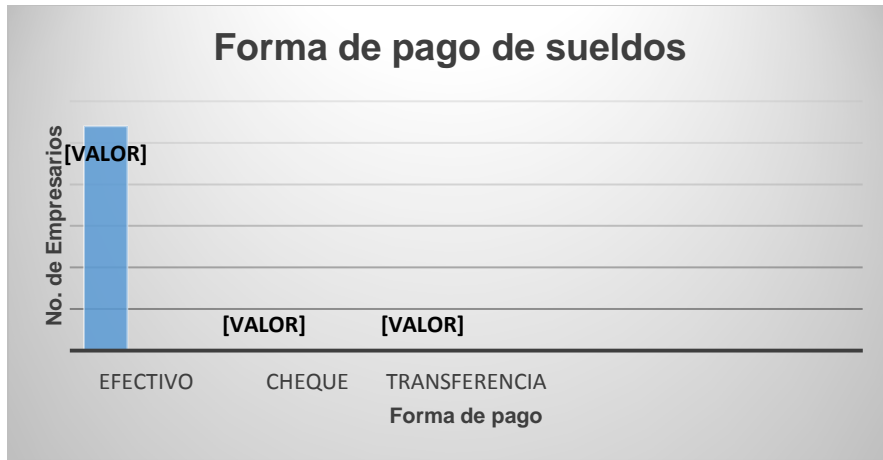
Grafica 1. Representa el porcentaje de ventas pagadas en efectivo



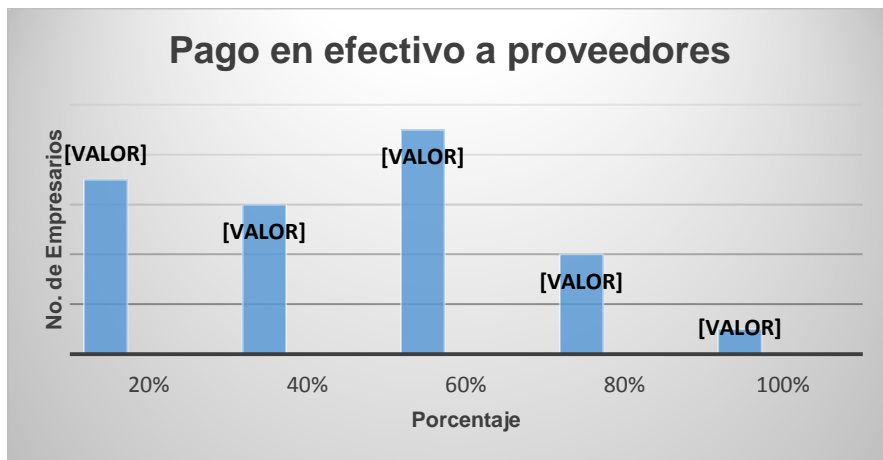
Grafica 2. Representa el porcentaje de ventas pagadas con cheque o transferencia



Grafica 3. Representa la forma de pago de sueldos a los trabajadores



Grafica 4. Representa el porcentaje de pago a proveedores con efectivo

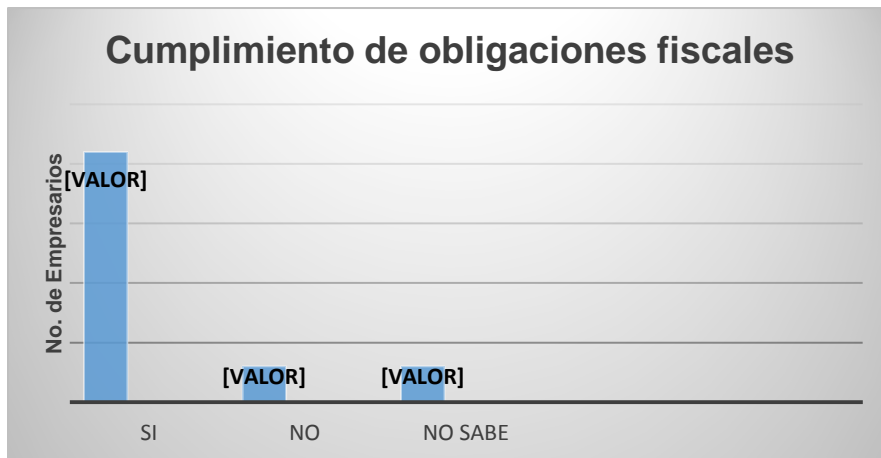


4.4.2 Comercio informal

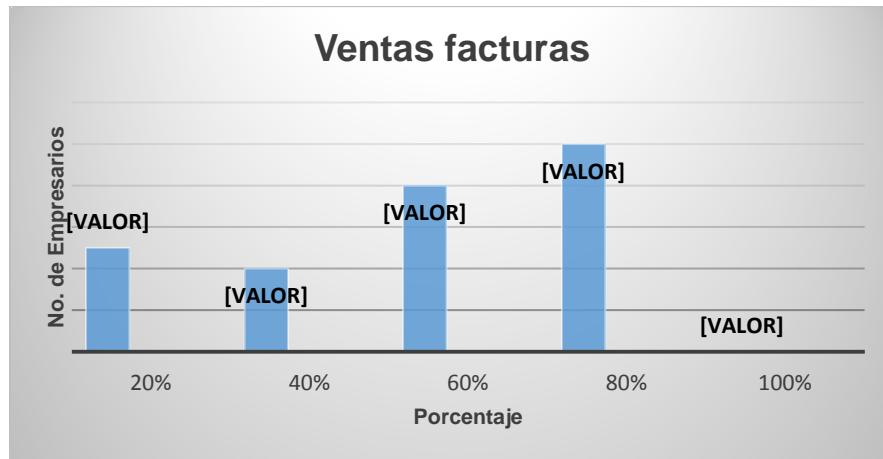
Grafica 5. Representa cuantos empresarios están inscritos en el Registro Federal de Contribuyentes



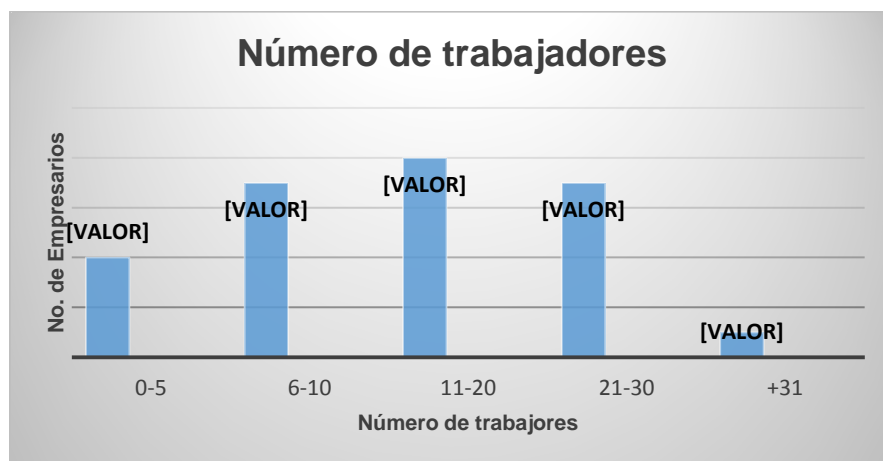
Grafica 6. Representa el cumplimiento de las obligaciones fiscales



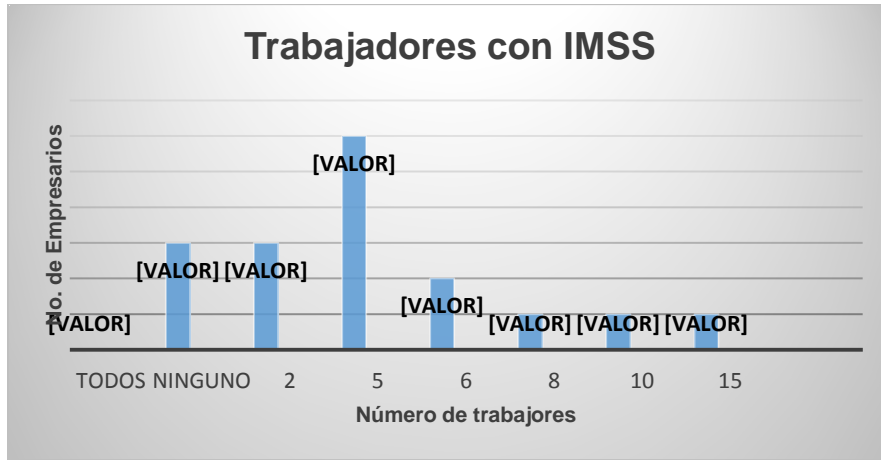
Grafica 7. Representa el porcentaje de ventas que son facturadas a los clientes



Grafica 8. Representa el número de trabajadores con que cuenta cada empresario



Grafica 9. Representa el número de trabajadores a los que se les otorga seguro social



4.3 Interpretación de resultados

- a) **Flujo de Efectivo.** En este eje logramos identificar el uso de dinero en efectivo en las operaciones comerciales de compra y venta, las respuestas de los empresarios reflejan que el 48% de ellos recibe pagos con dinero en efectivo por concepto de ventas de por lo menos el 60% de ellas transferencia o cheque, también obtuvimos como resultado que el pago de sueldos a sus trabajadores se realiza totalmente en efectivo y las compras de insumos y materias primas se cubren en un 40% con efectivo, esto, derivado de la percepción de dinero en efectivo y como consecuencia del dinamismo propio de la circulación del dinero, así mismo obtuvimos que un 40% de pagos de las ventas son realizadas a través de transferencia bancaria o cheque, por lo que estas operaciones son las a través de los reportes de las instituciones del sistema financiero a la SHCP llegan a formar parte de los índices económicos del país.

Los resultados aquí obtenidos son muestra que comprueba que las cifras que encontramos respecto al incremento del uso de dinero en efectivo a nivel nacional

son indiscutibles. Y tenemos que: En los primeros nueve meses de 2014 el incremento de la base monetaria, esto es, el dinero en poder del público, ha crecido en promedio 12%, con lo que al cierre de septiembre la cantidad de billetes y monedas en circulación se ubicó en un máximo histórico de 789,201 millones de pesos (mdp), no obstante el Producto Interno Bruto (PIB) nominal creció 5.6% en dicho periodo- (CNN Expansión, 23/02/2015).

b) Cumplimiento de obligaciones y comercio informal. Dentro del eje dirigido a obtener datos respecto del cumplimiento de obligaciones fiscales el cuestionario arrojó que un 81% del total de empresarios encuestados no está inscrito en el RFC, pero el 19% está afiliado, lo que quiere decir que se encuentra dentro de la economía informal; se les cuestionó sobre el tiempo que tiene realizando su actividad económica y sobre la antigüedad de su inscripción al RFC y tenemos que más del 50% de los empresarios tienen entre 23 y 30 años de estar realizando su actividad económica, sin embargo el 51% de ellos está inscrito en el RFC apenas hace 7 años, lo que significa que las medidas de recaudación fiscal que ha venido implementado la SHCP han repercutido en llevar a los empresarios a sumarse a la formalidad.

Por otro lado del 100% de los empresarios inscritos en el RFC, sólo el 78% manifiesta estar cumpliendo correctamente con sus obligaciones fiscales y el 11% no lo sabe, lo que quiere decir que los cambios en cuanto a modernización del sistema tributario si afectan a los contribuyentes ya que no puede cumplir por su cuenta ante la autoridad.

Se realizó una la pregunta para saber qué porcentaje de sus ventas son facturadas a sus clientes, los resultados dan a conocer que ninguno de los empresarios factura al 100% sus ventas, el 67% factura entre el 60% y 80%, pero el 19% factura sólo el 5% lo que significa que el Estado no obtiene el entero de los impuestos correspondientes reales por el desarrollo de su actividad.

Otro aspecto que se valió fue respecto a la formalidad en los trabajadores y obtuvimos como resultado que el 15% de los empresarios cuenta con entre 2 y 5 trabajadores, el 26% cuenta con entre 6 y 10 trabajadores, el 30% de los empresarios cuenta con entre 11 y 20 trabajadores, el 26% con entre 21 y 30 trabajadores y el 4% cuenta con más de 30 trabajadores, lo que nos dice que son entidades económicas que generan considerables empleos, sin embargo la siguiente pregunta es respecto a cuantos empleados les otorgan seguro social, pregunta que engloba las prestaciones mínimas de ley que son vacaciones, aguinaldo, prima vacacional y desde luego la obligación del patrón de afiliar a sus trabajadores al IMSS, que implica garantizar la atención del trabajador así como de sus familiares directos, pero los resultados fueron grotescos ya que el 44% de los empresarios no tiene afiliados a sus trabajadores, lo que representa que más del 50% de los trabajadores desempeñan su actividades laborales sin protección de seguridad social y cabe mencionar que por la naturaleza de la actividad económica de la industria marmolera, el IMSS la tiene catalogada en su Reglamento de la Ley del Seguro Social en Materia de Afiliación, Clasificación de Empresas, Recaudación y Fiscalización en su artículo 196 en su Clase V, a la cual corresponde la prima de riesgo de 7.58875 que es la más alta dentro de la clasificación, por lo que las cuotas son las más altas.

La última pregunta fue para conocer la perspectiva que tienen los empresarios respecto al incremento del comercio informal en la industria marmolera, el 52% de

los empresarios estima que las operaciones comerciales de manera informal han incrementado en un 60% y el 30% estima creció en un 40%, la respuesta fue totalmente de acuerdo a los resultados en las respuestas de los empresarios en las preguntas respecto a la facturación de sus ventas y a flujo de efectivo que se da en la industria marmolera.

En este capítulo se llevó a cabo la recolección, análisis e interpretación de datos para conocer la situación de la industria marmolera de Tepexi de Rodríguez, Puebla, una vez que tenemos resultados podemos proceder a presentar una propuesta basada en los datos obtenidos, la cual será desarrollada en el siguiente capítulo.

CAPÍTULO 5. PROPUESTA

Después de contar con los elementos necesarios para conocer concretamente la problemática de nuestro tema de investigación podemos presentar una propuesta de solución, la cual será desarrollada en el presente capítulo.

El buen funcionamiento de las finanzas de nuestro país es responsabilidad de las autoridades hacendarias, motivo por el cual están en constante lucha por combatir las malas prácticas y conductas de los ciudadanos como contribuyentes con la finalidad de obtener más recursos económicos e invertir en el gasto público.

Durante la realización de esta investigación se llegó a la conclusión de que lo más importante para atraer al contribuyente a formalizar todas sus operaciones comerciales es hacerlo a través de la información, pero esta información debe ser clara, concisa y directa.

La población sujeta de nuestra investigación son personas con escasos niveles educativos, sin embargo han desarrollado aptitudes que les han permitido formar una entidad económica competente, generadora de empleos, generadora de movimiento de capitales, coloca mercancías en mercados regionales, nacionales e incluso internacionales, pero que aún no están dispuestos a contribuir en su totalidad con el Estado.

La resistencia al cumplimiento de obligaciones fiscales tiene muchos motivos como son:

- Altas tasas de impuestos, principalmente.
- Complejidad en la presentación de la información ante las autoridades fiscales.
- Altos costos de recurrir a personal experto en la materia.
- La constante presencia de actos de corrupción en los que con los propios funcionarios públicos los protagonistas y que se vuelven de conocimiento público y desaniman al contribuyente.
- La falta de capacidad del gobierno para llevar las acciones de manera personalizada a todos los lugares del país hace que den lugar a seguir realizando operaciones puramente informales.

5.1 Campaña de información

La propuesta se basa en realizar una campaña de información generalizada y además personalizada dirigida a los empresarios de la industria marmolera de Tepexi de Rodríguez teniendo como objetivo informarles e impulsarlos a llevar a cabo la realización de todas sus operaciones comerciales dentro del marco de la legalidad, dándoles a conocer de forma detallada los beneficios que tiene ser cumplido y formal.

Para dar a conocer la campaña se usará un nombre creativo con el que se le dará difusión y se pretende que los empresarios sean atraídos por él. El nombre será “¡Tepexi del mármol, cumpliendo siempre está!”.

La campaña constará de 3 fases desarrollados en un periodo 20 días y se desarrollará de la siguiente manera:

- a) Reunión general:** Se convocará mediante invitación dirigida a cada uno de los empresarios de la industria marmolera de Tepexi de Rodríguez, entregada personalmente, que contenga lugar y fecha del evento, siendo la fecha de la reunión dos días después a la entrega de la convocatoria que los empresarios puedan agendar con tiempo considerable y sin dejar pasar tantos días para evitar olvidos, motivando la asistencia a la reunión para dar a conocer de forma detallada los motivos por los cuales se les invita a formalizar al 100% su actividad económica.

La reunión consistirá en lo siguiente:

- Registro
- Bienvenida
- Exposición de motivos
- Distribución de folletos y guías
- Difusión de información
- Preguntas y respuestas
- Despedida y agradecimiento.

- b) Información electrónica:** Con ayuda de la información obtenida en el registro de la reunión general, se logrará contar con los datos de contacto de cada uno de los empresarios, mismos que serán de utilidad para desarrollar esta fase de la campaña puesto que utilizaremos el correo

electrónico como medio de contacto con los empresarios para hacerles llegar la información que se le ofreció en la reunión general dentro de los 7 días siguientes y ellos puedan analizarla con detenimiento y en repetidas ocasiones de ser necesario, además de que si lo desean podrán compartir la información con otros contribuyentes.

- c) Visitas personalizadas:** La tercera fase de campaña será realizar visitas al domicilio de cada empresario convocado siete días después de haber enviado la información vía correo electrónico para ofrecer asesoramiento personalizado así como para despejar dudas que hayan surgido de la reunión general y de la información recibida y para conocer su postura ante la propuesta-invitación después de conocer los beneficios que puede obtener de ser totalmente formal.

En esta fase podría haber una segunda visita personalizada y a domicilio, siempre y cuando en la primera el empresario manifieste tener alguna inquietud para la que necesite de más tiempo para comprender información. De lo contrario la segunda visita será con la finalidad de conocer la decisión que ha tomado el empresario según corresponda:

- Empresario no inscrito en el RFC, decide incorporarse al padrón de contribuyentes o sigue en la informalidad.
- Empresario inscrito en el RFC, decide declarar el total de sus ingresos mediante el entero total de sus ventas a través de la facturación sea solicitado o no por su cliente y sin importar la forma de pago.

- Empresario decide solicitar factura a todos sus proveedores realizando las transacciones a través de los medios de pago permitidos por la ley y aprovechar la deducibilidad que en consecuencia disminuirá la base para el cálculo de sus impuestos o prefiere perder los beneficios.
- Empresario decide incorporar a sus empleados a la formalidad o mantener a sus empleados desprotegidos.

Una vez terminada la campaña y recolectadas las respuestas de los empresarios se conocerá si se logró el objetivo de este proyecto.

5.1.1 Recursos de campaña

Los recursos a utilizar durante el desarrollo de la campaña serán los siguientes:

a) Invitación

La convocatoria a la reunión general de inicio de campaña es a través de una invitación entregada personalmente a cada empresario como se muestra a continuación:

Tepexi de Rodríguez, Puebla. A 27 de febrero de 2015.

C. _____

PRESENTE.

Asunto: Invitación a campaña: "Tepexi del mármol, cumpliendo siempre está"

La que suscribe Elizabeth López Saldivar, me dirijo a usted de la manera más atenta y respetuosa para hacerle la invitación para que asista a una reunión el día 1 de marzo del presente año, en la sala de usos múltiples del Instituto Tecnológico Superior de Tepexi de Rodríguez a las 5:00 de la tarde, en la cual brindaremos información de suma importancia respecto al comercio informal que se presenta en la industria marmolera de Tepexi de Rodríguez.

Dicha información es resultado de un trabajo de investigación realizado por su servidora, que motivada por la preocupación en torno a la situación fiscal que refleja, dio origen a poner en marcha la campaña de difusión de información denominada "Tepexi del mármol, cumpliendo siempre está".

Sin más por el momento y esperando contar con su valiosa presencia, me despido de usted, agradeciendo su amable atención.

Atentamente

Elizabeth López Saldivar

b) Hoja de registro

Para el registro de la reunión general diseñaremos una tabla en Excel que concentre la base de datos de contacto de los asistentes a la reunión:

Tabla 7. Hoja de Registro

Hoja de Registro !Tepexi del mármol, cumpliendo siempre está!								
No.	Fecha	Nombre	Cargo	Empresa	Teléfono		Dirección	Correo electrónico
					Oficina	Móvil		
1								
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								

Fuente: Elaboración propia

b) Tríptico

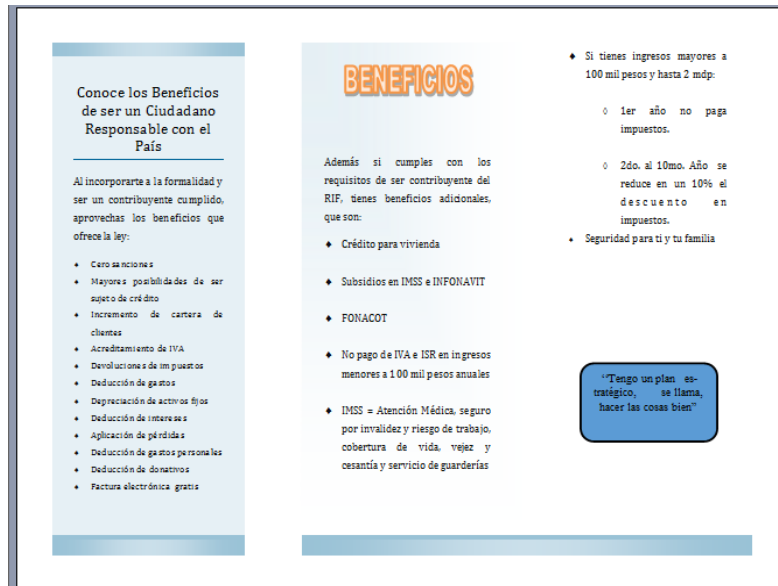
Para la difusión de la información durante la reunión general se diseñó un folleto que será distribuido a los asistentes y contiene de forma simplificada los principales beneficios que tiene los empresarios al ser formales.

Figura 8. Tríptico para campaña (exterior)



Fuente: Elaboración propia

Figura 9. Tríptico de campaña (interior)



Fuente: Elaboración propia

c) Guía

Para que los empresarios cuenten con la información que se les dará en la reunión de manera verbal y cuenten con la información detallada por escrito con la finalidad de que se acompañen con la información y cada que hagan contacto con ella recuerden la invitación a ser formales, se diseñó una guía de orientación, que quedó como a continuación se muestra:

Guía de Orientación

La presente guía está dirigida a los empresarios de la industria marmolera de Tepexi de Rodríguez, Puebla, con la finalidad de que sea un recurso de información útil que le permita conocer los beneficios que tiene al ser un contribuyente formal y apoye a motivarlo a incorporarse a la formalidad y en el caso de que ya esté inscrito en el RFC, cumpla con sus obligaciones fiscales correctamente.

Fundamento de las contribuciones

La obligación de cumplir con el gasto público proviene desde nuestra Ley Suprema, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) que establece en su artículo 31 fracción IV que es obligación de los mexicanos contribuir al gasto público, así de la Federación, como del Distrito Federal o del Estado y Municipio en que residan, de la manera proporcional y equitativa que dispongan las leyes.

¿Qué es ser un contribuyente formal?

Un contribuyente formal tiene las siguientes características:

- Inscripción en el RFC
- Emite facturas
- Lleva contabilidad
- Declara
- Paga impuestos

Procedimiento para de inscripción al RFC

Con la modernización del SAT el trámite de inscripción al RFC es muy sencillo. A través del portal de internet del SAT con su CURP o bien acudiendo personalmente a la oficina de administración local que más cerca le quede, llevando los siguientes documentos:

Personas físicas:

- Acta de nacimiento o constancia de la CURP.
- Comprobante de domicilio
- Identificación personal

Personas morales:

- Acta constitutiva, debidamente protocolizada ante notario público
- Poder notarial que acredite la personalidad jurídica del representante legal
- Identificación del representante legal
- Comprobante de domicilio

Una vez concluido el trámite de inscripción recibirá los siguientes documentos:

- Acuse de solicitud de inscripción
- Cédula de Identificación Fiscal
- Guía de Obligaciones
- Acuse de Inscripción al RFC

Al inscribirse determinará el régimen en el que va a tributar, los regímenes existentes son:

- Régimen de Personas Morales
- Régimen de Personas Físicas con Actividad empresarial y Profesional
- Régimen de Incorporación Fiscal

Régimen de Personas Morales.

Si tienes una sociedad mercantil; sociedad; asociación civil; sociedad cooperativa de producción; instituciones de crédito, de seguros y fianzas, almacenes generales de depósito, arrendadoras financieras, uniones de crédito y sociedades de inversión de capitales; organismos descentralizados que comercialicen bienes o servicios, y fideicomisos con actividades empresariales, entre otras, que realicen actividades lucrativas, entonces puedes aplicar este régimen.

Obligaciones de las PM

Se encuentra establecidas en el artículo 76 de la LISR y son las siguientes:

Obligación	Observaciones
Inscripción al RFC	Totalmente gratis
Llevar contabilidad	En sistemas electrónicos
Expedir factura electrónica	Podrá utilizar la herramienta electrónica de servicio de generación gratuita de factura del SAT. Emitir recibo de nomina
Formular un estado de posición financiera y levantar inventario de existencias al 31 de diciembre de cada año	
Presentar declaración anual,	Anual. Determinar resultado fiscal, monto del impuesto y PTU, en los 3

mensuales e informativas	meses después del cierre del ejercicio. Mensuales. Informar sobre operaciones con partes relacionadas.
Conservar documentación comprobatoria	5 o 10 años según corresponda el caso.
Llevar inventarios	de mercancías, materias primas, productos en proceso y productos terminados, según se trate, conforme al sistema de inventarios perpetuos

Régimen de Personas Físicas con Actividad empresarial y Profesional.

Quienes realicen actividades comerciales, industriales, de autotransporte, agrícolas, ganaderas, de pesca o silvícolas (Para tributar en este régimen no se establece un límite de ingresos).

Obligaciones de PF con Actividad Empresarial

Se encuentran establecidas en el Artículo 110 de la LISR

Obligación	Observaciones
Inscripción al RFC	Totalmente gratis
Llevar contabilidad	En sistemas electrónicos. Si los ingresos del año anterior no excedieron de 2 millones de pesos podrá usar Mis cuentas
Expedir factura electrónica	Podrá utilizar la herramienta electrónica de servicio de generación gratuita de factura del SAT. Emitir recibo de nomina
Conservar la contabilidad y los comprobantes	5 años 10 años
Formular un estado de posición financiera y levantar inventario de existencias al 31 de diciembre de cada año	Cuando el contribuyente inicie o deje de realizar actividades empresariales, deberá formular estado de posición financiera referido a cada uno de los momentos mencionados.
Determinar la utilidad fiscal y PTU	En la declaración anual.
Efectuar retenciones y expedir constancias	Cuando se pague por concepto de salarios
Presentar declaraciones	Mensuales, anual e informativas.
Presentar avisos al RFC	Para mantener actualizado el RFC

Régimen de Incorporación Fiscal.

Los contribuyentes personas físicas que realicen actividades empresariales, que vendan bienes o presten servicios por los que no se requiera para su realización título profesional, así como aquellos que realicen las actividades señaladas y que además obtengan ingresos por sueldos o salarios, asimilados a salarios o ingresos por intereses, siempre que el total de los ingresos obtenidos en el ejercicio inmediato anterior por los conceptos mencionados, en su conjunto no hubiera excedido de la cantidad de dos millones de pesos.

En el caso de que el contribuyente que tribute en el RIF, exceda de dos millones de pesos sus ingresos, no presente declaraciones bimestrales en dos veces consecutivas o cinco veces durante 6 años, dejara de tributar en este régimen en el mes que se de cualquiera de los supuestos, sin poder volver a tributar en este régimen por ningún motivo.

Obligaciones de RIF

Se encuentra establecidas en el artículo 112 de la LISR

Obligación	Observaciones
Inscripción en el RFC	Totalmente gratis.
Llevar registro de los ingresos,	En mis cuentas, al usar la herramienta no tendrá la obligación de presentar

egresos, inversiones y deducciones	DIOT
Expedir factura electrónica	Podrá utilizar la herramienta electrónica de servicio de generación gratuita de factura del SAT.
Presentar Declaraciones	Bimestrales. Día 17 del inmediato posterior al bimestre.
Retenciones y pago	Efectuar la retención de ISR a sus trabajadores y el pago conjuntamente con la declaración bimestral.

Deducciones

P. M.	P. F. A. E.	RIF
Devoluciones	Devoluciones	Compras
Costo de lo vendido	Adquisición de mercancías	Gastos
Gastos, descuentos y bonificaciones	Gastos	Inversiones
Inversiones	Inversiones	Diferencia entre ingresos y deducciones, cuando las deducciones sean mayores
Cuotas IMSS	Intereses	
Intereses devengados	Cuotas IMSS	
Ajuste anual por inflación	Impuesto Local	

Pérdidas	Disminución de pérdidas	
Créditos incobrables y pérdidas por fortuito o fuerza mayor	Créditos incobrables y pérdidas por fortuito o fuerza mayor	
Creación o incremento de reservas para fondos de pensiones o jubilaciones del personal	Creación o incremento de reservas para fondos de pensiones o jubilaciones del personal	
	Gastos personales: honorarios médicos y dentales, gastos funerarios, donativos, transporte escolar, colegiaturas, primas de seguro de gastos médicos, aportaciones de afore, intereses reales.	

Esta información será presentada a los empresarios en un formato de folleto, se puede ver en el anexo 2.

d) Tabla de Resultados

Para recolectar los resultados de la campaña se utiliza una tabla diseñada en Excel para realizar la concentración de respuestas y queda como se muestra en la tabla 8.

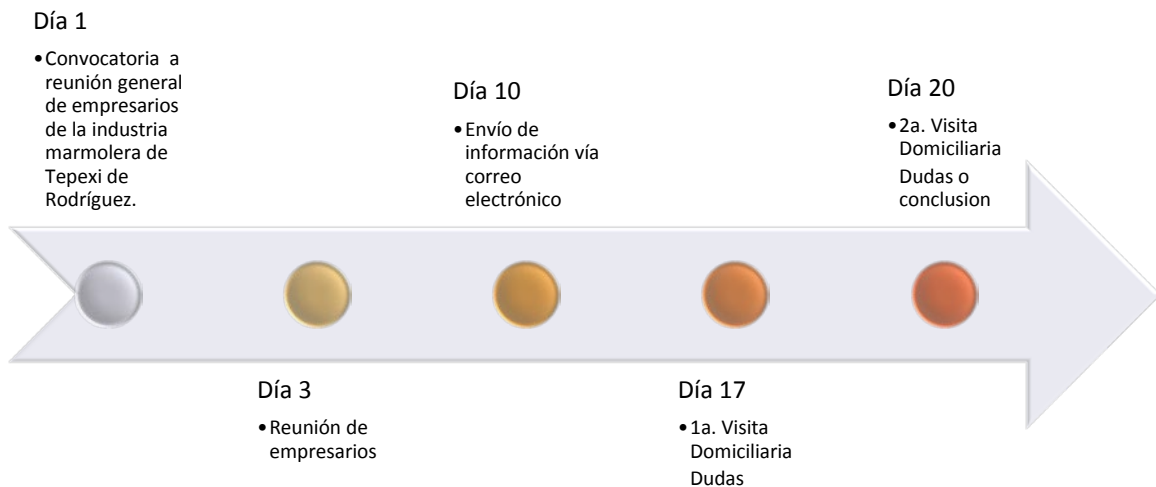
Tabla 8. Tabla de Resultados de Campaña

Resultados de Campaña													
!Tepexi del mármol con SHCP cumpliendo siempre está!													
No.	Fecha	Nombre	Inscrito en RFC		Decisión		Empresario		Decisión		Decisión		Observaciones
			Si	No	Inscribirse	Informalidad	Declara 100% vtas		Declarar 100% Vtas	Comercio Informal	IMSS a trabajadores		
							Si	No			Si	No	
1													
2													
3													
4													
5													
6													
7													
8													
9													
10													

Fuente: Elaboración propia

La campaña a implementar como propuestas para dar a conocer la información de representa gráficamente en la siguiente figura:

Figura 10. Cronograma de campaña



Fuente: Elaboración propia

Con la ejecución de la campaña se espera lograr que por lo menos 60% de los empresarios de la industria marmolera de Tepexi de Rodríguez, decidan realizar el total de sus operaciones comerciales dentro del marco de la legalidad y así ser partícipes de los índices macroeconómicos de la economía del país, así también ser partícipes del gasto público para que el Estado tenga más recursos para realizar una mayor y mejor distribución de los ingresos y principalmente que el empresarios goce de todos los beneficios que conlleva actuar dentro del marco de la legalidad.

CONCLUSIONES

Durante la realización de esta tesis, logramos conocer las características económicas de la industria marmolera de Tepexi de Rodríguez, encontrando que el comercio informal se hace presente día a día debido a la resistencia de los empresarios, desmotivados por las altas tasas de impuestos, la multitud de lineamientos para llevar a cabo el cumplimiento de obligaciones fiscales, los hallazgos de corrupción que constantemente salen a la luz pública, los altos costos de instituciones financieras y las condiciones socioeconómicas, provocan que los empresarios prefieran mantenerse al margen de las leyes. Sin embargo si bien es cierto que el SAT está en constante procedimiento de mejora y modernización, no ha cuantificado el efecto que tiene esa modernización en los contribuyentes que viven en zonas no tan alejadas y que además presentan un nivel académico bajo que limita ponerse al nivel con las reformas y avances tecnológicos, lo que trae como consecuencia que los contribuyentes prefieren seguir en la informalidad puesto que el uso de dinero en efectivo en las operaciones de compra y venta son la forma de pago principal y no hay más procedimientos, ni a quien rendirle cuentas que a ellos mismos, como sucede en Tepexi de Rodríguez, por lo cual se dio a la tarea de hacer esta investigación y el diseño de la campaña con el objetivo de orientar e informar a los empresarios, así lograr incorporar a la formalidad mediante el efecto multiplicador a los empresarios. De esta manera el impacto de esta investigación se verá reflejado beneficiando a tres sectores: el Estado, sumando contribuyentes al padrón; los empresarios de la industria marmolera de Tepexi de Rodríguez, colocándose dentro del marco de la legalidad y al sector de profesionistas contadores públicos con una campo de oportunidad de trabajo.

IX. REFERENCIAS

a. Referencias Impresas

- Menchaca Trejo, M. (1998). El mercado de dinero en México / Mauricio Menchaca Trejo. México: Editorial Trillas.
- Havrilesky, t. M. (n.d). Función del dinero en la economía / Thomas M. Havrilesky. México: Limosa.
- Carmina Inzunza Mejía, P. (2014). México: política fiscal y sistemas tributarios que garanticen la progresividad fiscal. Global Conference On Business & Finance Proceedings, 9(1), 1769-1783.
- Hernandez Sampieri, Roberto, Fernández Collado, Carlos y Baptista Lucio, Pilar (1997) Metodología de la investigación. Mcgraw Hill.
- Calderón Francisco R. (998). Historia Económica de la nueva España en tiempos de los Asturias, Fondo de cultura económica, México, p. 76
- López Rosado Diego (1971). Historia y Pensamiento Económico de México, México U.N.A.M

- De Pina Vara Rafael, (1994). Elementos del Derecho Mercantil Mexicano, 25va edición, Porrúa, México,
- Cámara Nacional de Comercio de la Ciudad de México, (1987). Economía Informal: Economía Metropolitana, México.
- Organización Internacional de Empleadores, (2002). La Economía Informa, núm. 163.
- Levy, Santiago, (2008), Good Intentions, Bad Outcomes: Social Policy, Informality, and Economic Growth in Mexico. Washington, DC: Brookings Institution Press
- Soto Romero Jorge Mario, (2004). La Economía Informal en México: Apuntes y propuesta para la teoría, la medición y las políticas públicas, La Obra Cara de México, México, No. 85, Marzo-Abril.
- Instituto de investigaciones jurídicas de la U.N.A.M., (1987). Diccionario Jurídico-Mexicano, 2ª ed., T.I, Porrúa, México.

b. Referencias Electrónicas

- El Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española, consultado a través de internet: <http://www.rae.es/> [acceso 08/09/14]

- Instituto Nacional de Estadística y Geografía, consultado a través de internet:
http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/pue/territorio/div_municipal.aspx?tema [acceso 12/09/14]
- Glosario SAT, consultado a través de internet:
http://www.sat.gob.mx/informacion_fiscal/glosario/Paginas/default.aspx
- Revista Vértigo Político, consultada a través de internet:
<http://www.vertigopolitico.com/articulo/18640/Empleo-informal-10-de-sus-consecuencias-y-desventajas#sthash.ELOJAQBq.dpuf> [acceso 02/11/14]
- ProMéxico Inversión y Comercio, consultado a través de internet:
<http://www.promexico.gob.mx/comercio/importancia-del-comercio-en-mexico-para-atraer-inversion-extranjera.html> [acceso 02/11/14]
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Censos económicos 2009, Comercio, consultado a través de internet:
http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/proyectos/censos/ce2009/pdf/M_Comercio.pdf [acceso 02/11/14]
- El Economista, Sobreexplotan Mármol y Ónix en Puebla, consultado a través de internet:

<http://eleconomista.com.mx/estados/puebla/2013/05/16/sobreexplotan-marmol-onix-puebla> [acceso 10/11/12]

- CNN Expansión, Mexicanos optan por efectivo para evitar fiscalización, consultado a través de internet:
<http://www.cnnexpansion.com/economia/2014/11/24/mexicanos-optan-por-efectivo-para-evitar-fiscalizacion> [acceso 23/02/2015]
- La Jornada, Pese a protestas contra el RIF, ha aumentado número de contribuyentes: SAT, consultado a través de internet:
<http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2015/01/23/pese-a-protestas-contr-el-rif-ha-aumentado-numero-de-contribuyentes-sat-206.html>
- Servicio de Administracion Tributaria, Contabilidad eletronica, consultado a través de internet:
http://www.sat.gob.mx/fichas_tematicas/buzon_tributario/Paginas/contabilidad_electronica.aspx

XIII. GLOSARIO

Abrogar.

Suspender o dejar sin vigor una ley o una costumbre mediante una disposición de ley.

Actividades industriales. Son las actividades como la extracción, conservación o transformación de materias primas, elaboración y acabado de productos.

Cheque: Mandato escrito de pago, para cobrar una cantidad determinada de los fondos que quien lo expide tiene disponibles en un banco.

Contribuyente. Es todo individuo que por tener una actividad económica está obligado a contribuir para el financiamiento del gasto público, de acuerdo con las leyes fiscales. Dicho individuo puede ser nacional o extranjero, persona física o moral o bien ser una entidad pública o privada.

Dinero. Moneda corriente

Erario público. Es otra de las denominaciones del Tesoro Público, lo constituyen los recursos financieros, dinero o títulos valores, del Estado y sus dependencias.

Evasión fiscal. Es toda acción u omisión parcial o total, tendiente a eludir, reducir o retardar el cumplimiento de la obligación tributaria.

Fiscalización. Por fiscalización habrá que entender toda una amplia gama de actos llevados a cabo por los órganos de la administración hacendaría y que tiene por finalidad constatar el cumplimiento o incumplimiento de las obligaciones y deberes fiscales.

Impuesto. Cargo exigible por el fisco sobre los ingresos, bienes y consumo de persona física o moral.

Lavado de dinero: refiere a la actividad que se desarrolla para encubrir el origen de fondos que fueron obtenidos mediante actividades ilegales. El objetivo del lavado (también conocido como blanqueo) es que el dinero aparezca como el fruto de una actividad económica o financiera legal.

Recaudación Fiscal. Función de cobro de los distintos tributos.

Reformas Fiscales. Es aquel cambio que se propone, proyecta o ejecuta con respecto a leyes fiscales ya emitidas con la finalidad de ajustarla a las circunstancias presentes ya que no son las mismas del momento en que se emitió al momento en que entra en vigor o bien para sanear lagunas o fallas detectadas cuando ya entro en vigor la ley.

Sistema financiero. Un sistema financiero es un conjunto de instituciones y mercados, cuya función básica es la transferencia de fondos de los ahorristas hacia los inversionistas a través de dos alternativas.

ANEXOS

Anexo 1. Principales bancos de materiales en Tepexi de Rodríguez.

No.	Nombre	Sustancia	Municipio
1	SAN ANTONIO	GRAVA-ARENA	TEPEXI DE RODRÍGUEZ
2	PUENTE DE DIOS	GRAVA-ARENA	TEPEXI DE RODRÍGUEZ
3	EL TECORRAL I	TRAVERTINO	TEPEXI DE RODRÍGUEZ
4	TEMPEXQUIXTLA	TRAVERTINO	TEPEXI DE RODRÍGUEZ
5	LOMA SOMBRA	CALIZA	TEPEXI DE RODRÍGUEZ
6	PUERTO EL PORTEZUELO	GRAVA-ARENA	TEPEXI DE RODRÍGUEZ
7	AGUA DE LUNA	TRAVERTINO	TEPEXI DE RODRÍGUEZ
8	AGUA DE LUNA I	CALIZA	TEPEXI DE RODRÍGUEZ
9	EL PROGRESO	GRAVA-ARENA	TEPEXI DE RODRÍGUEZ
10	EL PROGRESO I	GRAVA-ARENA	TEPEXI DE RODRÍGUEZ
11	XOCHITLÁN	CALIZA	TEPEXI DE RODRÍGUEZ
12	SAN LUCAS EL VIEJO	GRAVA-ARENA	TEPEXI DE RODRÍGUEZ
13	SAN LUCAS EL VIEJO I	GRAVA-ARENA	TEPEXI DE RODRÍGUEZ
14	TEPAZOLCO	GRAVA-ARENA	TEPEXI DE RODRÍGUEZ
15	TEPAZOLCO I	GRAVA-ARENA	TEPEXI DE RODRÍGUEZ
16	SAN LUCAS EL VIEJO II	GRAVA-ARENA	TEPEXI DE RODRÍGUEZ
17	RANCHO ALEGRE I	TRAVERTINO	TEPEXI DE RODRÍGUEZ
18	RANCHO ALEGRE II	TRAVERTINO	TEPEXI DE RODRÍGUEZ
19	AGUA DEL PAJARITO	TRAVERTINO	TEPEXI DE RODRÍGUEZ
20	AGUA DEL PAJARITO I	TRAVERTINO	TEPEXI DE RODRÍGUEZ
21	AGUA DEL PAJARITO II	TRAVERTINO	TEPEXI DE RODRÍGUEZ
22	RINCÓN DE LA LIMA	TRAVERTINO	TEPEXI DE RODRÍGUEZ
23	RINCÓN DE LA LIMA I	TRAVERTINO	TEPEXI DE RODRÍGUEZ
24	LA MONTAÑITA	TRAVERTINO	TEPEXI DE RODRÍGUEZ
25	LA MONTAÑITA I	TRAVERTINO	TEPEXI DE RODRÍGUEZ
26	PREDIO EL ABA	TRAVERTINO	TEPEXI DE RODRÍGUEZ
27	PREDIO EL ABA I	TRAVERTINO	TEPEXI DE RODRÍGUEZ
28	MESA QUINTERO	TRAVERTINO	TEPEXI DE RODRÍGUEZ
29	MESA QUINTERO I	TRAVERTINO	TEPEXI DE RODRÍGUEZ
30	MESA QUINTERO II	TRAVERTINO	TEPEXI DE RODRÍGUEZ
31	MESA QUINTERO III	TRAVERTINO	TEPEXI DE RODRÍGUEZ
32	MESA QUINTERO IV	TRAVERTINO	TEPEXI DE RODRÍGUEZ
33	TETELE I	TRAVERTINO	TEPEXI DE RODRÍGUEZ

34	MORALILLO II	TRAVERTINO	TEPEXI DE RODRÍGUEZ
35	BARRANCA SAN PEDRO	TRAVERTINO	TEPEXI DE RODRÍGUEZ
36	BARRANCA SAN PEDRO I	TRAVERTINO	TEPEXI DE RODRÍGUEZ
37	BARRANCA SAN PEDRO II	TRAVERTINO	TEPEXI DE RODRÍGUEZ
38	BARRANCA SAN PEDRO III	TRAVERTINO	TEPEXI DE RODRÍGUEZ
39	BARRANCA SAN PEDRO IV	TRAVERTINO	TEPEXI DE RODRÍGUEZ
40	BARRANCA SAN PEDRO V	TRAVERTINO	TEPEXI DE RODRÍGUEZ
41	BARRANCA SAN PEDRO VI	TRAVERTINO	TEPEXI DE RODRÍGUEZ
42	BARRANCA SAN PEDRO VII	TRAVERTINO	TEPEXI DE RODRÍGUEZ
43	AGUA ESCONDIDA III	TRAVERTINO	TEPEXI DE RODRÍGUEZ
44	AGUA ESCONDIDA IV	TRAVERTINO	TEPEXI DE RODRÍGUEZ
45	AGUA ESCONDIDA V	TRAVERTINO	TEPEXI DE RODRÍGUEZ
46	AGUA DE LA LUNA	TRAVERTINO	TEPEXI DE RODRÍGUEZ
47	AGUA DE LA LUNA II	TRAVERTINO	TEPEXI DE RODRÍGUEZ
48	MESA PITO REAL	TRAVERTINO	TEPEXI DE RODRÍGUEZ
49	MESA PITO REAL I	TRAVERTINO	TEPEXI DE RODRÍGUEZ
50	TETELEMUSICO	TRAVERTINO	TEPEXI DE RODRÍGUEZ
51	RÍO COTUYE	TRAVERTINO	TEPEXI DE RODRÍGUEZ
52	LAS BARRANQUILLAS	TRAVERTINO	TEPEXI DE RODRÍGUEZ
53	PUNTA LA MESA	TRAVERTINO	TEPEXI DE RODRÍGUEZ
54	PUNTA LA MESA I	TRAVERTINO	TEPEXI DE RODRÍGUEZ
55	PUNTA LA MESA II	TRAVERTINO	TEPEXI DE RODRÍGUEZ
56	BARRANCA TLAYÚA I	TRAVERTINO	TEPEXI DE RODRÍGUEZ
57	BARRANCA TLAYÚA II	TRAVERTINO	TEPEXI DE RODRÍGUEZ
58	BARRANCA CHACHALACA	TRAVERTINO	TEPEXI DE RODRÍGUEZ
59	BARRANCA LA MORA	TRAVERTINO	TEPEXI DE RODRÍGUEZ
60	EL PROGRESO	TRAVERTINO	TEPEXI DE RODRÍGUEZ
61	EL PROGRESO I	TRAVERTINO	TEPEXI DE RODRÍGUEZ
62	CUATRO RAYAS I	TRAVERTINO	TEPEXI DE RODRÍGUEZ
63	ATENAYUCA	TRAVERTINO	TEPEXI DE RODRÍGUEZ
64	ATENAYUCA I	TRAVERTINO	TEPEXI DE RODRÍGUEZ
65	ZAMARRILLA	TRAVERTINO	TEPEXI DE RODRÍGUEZ
66	ZAMARRILLA II	TRAVERTINO	TEPEXI DE RODRÍGUEZ
67	LA COPALERA	TRAVERTINO	HUATLATLAUCA
68	SAN JUAN COATETELCO	TRAVERTINO	HUATLATLAUCA
69	SAN MIGUEL	TRAVERTINO	HUATLATLAUCA
70	TEPETZINTLA 2	TRAVERTINO	HUATLATLAUCA
71	SAN PABLO	TRAVERTINO	HUATLATLAUCA
72	SAN PABLO 1	TRAVERTINO	HUATLATLAUCA
73	LA MATANZA	TRAVERTINO	HUATLATLAUCA

74	SAN MATEO	TRAVERTINO	HUATLATLAUCA
75	SAN MATEO 1	TRAVERTINO	HUATLATLAUCA
76	SAN MATEO 2	TRAVERTINO	HUATLATLAUCA
77	EL CUCO	TRAVERTINO	HUATLATLAUCA
78	LOS TETELES	TRAVERTINO	HUATLATLAUCA

Fuente: Secretaría de Economía, 2013.



Anexo 2. Guía de información

Deducciones		
P. M.	P. F. A. E.	RIF
Devoluciones	Devoluciones	Compras
Costo de lo vendido	Adquisición de mercancías	Gastos
Gastos, descuentos y bonificaciones	Gastos	Inversiones
Inversiones	Inversiones	Diferencia entre Ingresos y deducciones, cuando las deducciones sean mayor.
Cuotas IMSS	Intereses	
Intereses devengados	Cuotas IMSS	
Ajuste anual por inflación	Impuesto Local	
Pérdidas	Disminución de pérdidas	
Créditos incobrables y pérdidas por fortuito o fuerza mayor	Créditos incobrables y pérdidas por fortuito o fuerza mayor	
	Gastos personales: honorarios médicos y dentales, gastos funerarios, donativos, transporte escolar, colegiaturas, primas de seguro de gastos médicos, aportaciones de afore, intereses reales.	

Tepexi del Mármol,

Cumpliendo siempre está!

Guía de Orientación

La presente guía está dirigida a los empresarios de la industria marmolera de Tepexi de Rodríguez, Puebla, con la finalidad de que sea un recurso de información útil que le permita conocer los beneficios que tiene al ser un contribuyente formal y apoye a motivarlo a incorporarse a la formalidad y en el caso de que ya esté inscrito en el RFC, cumpla con sus obligaciones fiscales correctamente.

Fundamento de las contribuciones

La obligación de cumplir con el gasto público proviene desde nuestra Ley Suprema, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) que establece en su artículo 31 fracción IV que es obligación de los mexicanos contribuir al gasto público, así de la Federación, como del Distrito Federal o del Estado y Municipio en que residan, de la manera proporcional y equitativa que dispongan las leyes.

¿Qué es ser un contribuyente formal?

Un contribuyente formal tiene las siguientes características:

- * Inscripción en el RFC
- * Emite facturas
- * Lleva contabilidad
- * Declara

Régimen de Incorporación Fiscal.

Los contribuyentes personas físicas que realicen actividades empresariales, que vendan bienes o presten servicios por los que no se requiera para su realización título profesional, así como aquellos que realicen las actividades señaladas y que además obtengan ingresos por sueldos o salarios, asimilados a salarios o ingresos por intereses, siempre que el total de los ingresos obtenidos en el ejercicio inmediato anterior por los conceptos mencionados, no excedan los dos millones de pesos.

En el caso de que el contribuyente que tribute en el RIF, exceda de dos millones de pesos sus ingresos, no presente declaraciones bimestrales en dos veces consecutivas o cinco veces durante 6 años, dejara de tributar en este régimen en el mes que se de cualquiera de los supuestos, sin poder volver a tributar en es-

Obligaciones de RIF

Se encuentran establecidas en el artículo 112 de la LISR

Obligación	Observaciones
Inscripción en el RFC	Totalmente gratis.
Llevar registro de los ingresos, egresos, inversiones y deducciones	En mis cuentas, al usar la herramienta no tendrá la obligación de presentar DIOT
Expedir factura electrónica	Podrá utilizar la herramienta electrónica de servicio de generación gratuita de factura del SAT.
Presentar Declaraciones	Bimestrales. Día 17 del inmediato posterior al bimestre.
Retenciones y pago	Efectuar la retención de ISR a sus trabajadores y el pago conjuntamente con la declaración bimestral

Régimen de Personas Físicas con Actividad empresarial y Profesional.

Quienes realicen actividades comerciales, industriales, de auto-transporte, agrícolas, ganaderas, de pesca o silvícolas (Para tributar en este régimen no se establece un límite de ingresos).

Obligaciones de PF con Actividad Empresarial

Obligación	Observaciones
Inscripción al RFC	Totalmente gratis
Llevar contabilidad	En sistemas electrónicos. Si los ingresos del año anterior no excedieron de 2 millones de pesos podrá usar Mis cuentas
Expedir factura electrónica	Uso del servicio gratuito para la generación de factura del SAT. Emitir recibo de nomina
Conservar la contabilidad y los comprobantes	5 años ó 10 años
Formular un estado de posición financiera y levantar inventario de existencias al 31 de diciembre de cada año	Cuando el contribuyente inicie o deje de realizar actividades empresariales, deberá formular estado de posición financiera referido a cada uno de los momentos mencionados.
Determinar la utilidad fiscal y PTU	En la declaración anual.
Efectuar retenciones y expedir constancias	Cuando se pague por concepto de salarios
Presentar declaraciones	Mensuales, anual e informativas.
Presentar su RFC al RFC	Para mantener actualizado el

Procedimiento para de inscripción al RFC

Con la modernización del SAT el trámite de inscripción al RFC es muy sencillo. A través del portal de internet del SAT con su CURP o bien acudiendo personalmente a la oficina de administración local que más cerca le quede, llevando los siguientes documentos:

Personas físicas (PF):

- Acta de nacimiento o constancia de la CURP.
- Comprobante de domicilio
- Identificación personal

Personas morales (PM):

- Acta constitutiva, debidamente protocolizada ante notario público
- Poder notarial que acredite la personalidad jurídica del representante legal
- Identificación del representante legal
- Comprobante de domicilio

Una vez concluido el trámite de inscripción recibirá los siguientes documentos:

- Acuse de solicitud de inscripción
- Cédula de Identificación Fiscal
- Guía de Obligaciones
- Acuse de Inscripción al RFC

Al inscribirse determinará el régimen en el que va a tributar, los regímenes existentes son:

- Régimen de Personas Morales
- Régimen de Personas Físicas con Actividad empresarial y Profesional
- Régimen de Incorporación Fiscal

Régimen de Personas Morales.

Si tienes una sociedad mercantil; sociedad; asociación civil; sociedad cooperativa de producción; instituciones de crédito, de seguros y fianzas, almacenes generales de depósito, arrendadoras financieras, uniones de crédito y sociedades de inversión de capitales; organismos descentralizados que comercialicen bienes o servicios, y fideicomisos con actividades empresariales, entre otras, que realicen actividades lucrativas, entonces:

Obligaciones de las PM

Obligación	Observaciones
Inscripción al RFC	Totalmente gratis
Llevar contabilidad	En sistemas electrónicos
Expedir factura electrónica	Podrá utilizar la herramienta electrónica de servicio de generación gratuita de factura del SAT. Emitir recibo de nomina
Formular un estado de posición financiera y levantar inventario de existencias al 31 de diciembre de cada año	
Presentar declaración anual, mensuales e informativas	Anual. Determinar resultado fiscal, monto del impuesto y PTU, en los 3 meses después del cierre del ejercicio. Mensuales. Informar sobre operaciones con partes relacionadas.
Conservar documentación comprobatoria	5 o 10 años según corresponda el caso.
Llevar inventarios	Mercancías, materias primas, productos en proceso y productos terminados, según se trate, conforme al sistema de inventarios perpetuos

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Tipos de Mármol en México	27
Tabla 2. Producción nacional de mármol por estados 2005-2012 en toneladas ...	31
Tabla 3. Actividades y montos por los que se deberá dar aviso a la SHCP	53
Tabla 4. Fechas para enviar catálogo de cuentas u balanzas de comprobación. .	54
Tabla 5. Periodos para envío de pólizas y auxiliares.....	55
Tabla 6. Concentrado de resultados obtenidos de Cuestionario.....	64
Tabla 7. Hoja de Registro.....	80
Tabla 8. Tabla de Resultados de Campaña	91

ÍNDICE DE GRAFICAS

Grafica 1. Representa el porcentaje de ventas pagadas en efectivo.....	66
Grafica 2. Representa el porcentaje de ventas pagadas con cheque o transferencia.....	66
Grafica 3. Representa la forma de pago de sueldos a los trabajadores.....	67
Grafica 4. Representa el porcentaje de pago a proveedores con efectivo	67
Grafica 5. Representa cuantos empresarios están inscritos en el Registro Federal de Contribuyentes.....	68
Grafica 6. Representa el cumplimiento de las obligaciones fiscales.....	68
Grafica 7. Representa el porcentaje de ventas que son facturadas a los clientes .	69
Grafica 8. Representa el número de trabajadores con que cuenta cada empresario	69
Grafica 9. Representa el número de trabajadores a los que se les otorga seguro social	70

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Orígenes del comercio	9
Figura 2. Características, causas y consecuencias del comercio informal.....	17
Figura 3. Mapa de ubicación de Tepexi de Rodríguez, Puebla, México.....	23
Figura 4. Principales zonas de producción de mármol.....	29
Figura 5. Procesamiento del mármol.....	36
Figura 6. Fundamento origen de las obligaciones fiscales.....	41
Figura 7. Medidas de fiscalización implementadas	56
Figura 8. Tríptico para campaña (exterior)	81
Figura 9. Tríptico de campaña (interior)	81
Figura 10. Cronograma de campaña.....	92